



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**RICARDO FLORES MAGÓN.
LA EVOLUCIÓN DE SU PENSAMIENTO**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA

JESÚS ÁNGEL CRUZ MÉNDEZ



ASESOR:
LIC. ARTURO MÉRIDA MONROY

MÉXICO, D. F.

2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi Abuela.

Agradecimientos.

Quiero expresar mi agradecimiento en primera instancia a mis padres, por brindarme un hogar repleto de afecto y amor, y aunque como todo en la vida ha tenido claroscuros, siempre han sabido disculpar todas mis ofensas y defraudos. Les agradezco el apoyo que siempre me han brindado en todas y cada una de las aventuras que he emprendido en mi vida, incluso en las de más insana locura. Mi eterno agradecimiento porque sin ustedes no estaría donde estoy, y porque cuando han tenido mucho me lo han dado todo, y cuando han tenido poco me han dado mucho más. A mi hermana, que pese a los difíciles momentos siempre ha estado conmigo de manera incondicional. A Cuquín, que no tiene otro papel en vida que el de hermano mayor, a quien a demás de los invaluables consejos de vida, le debo el saber utilizar un destornillador y el aprecio hacia el trabajo manual. A mi tía Chava, quien con su sonrisa siempre me muestra que hay una puerta abierta para mí. A Lula, compañera y amiga, que supo darme con su valor la fuerza necesaria en instantes de debilidad, que cuando estuve a punto de naufragar en el mar tempestuoso de la juventud, la suave brisa de su amor guió mi barca al insigne puerto del saber. A Miriam, compañera fiel e invaluable, flor sublime cuyo perfume al hinchar mi alma, trastoca los riscos en llanuras; gracias, mi María Talavera, porque sin ti no sólo no hubiera sido posible esta tesina, hubiera sido imposible dar el paso definitivo de niño a varón, gracias por tu amor, gracias por tu sólo presencia que es siempre un rayo de diaphanidad en la obscuridad de mi existencia. A todos aquellos que de alguna u otra forma han formado parte de mi vida y han contribuido a que sea la persona que ahora soy. Finalmente, quiero agradecer a la mujer más importante de mi vida, a la que desde el día en que nací me cobijo con el más grande amor y la más desinteresada ternura, que no tuvo para mí otro trato que no fuera de cariño y comprensión: mi abuela. La mujer que con su ejemplo y sus palabras supo cultivar en mí el anhelo de progreso y de igualdad. Mujer de vasto conocimiento y extraordinaria sabiduría, que si sus ojos reflejaban la bondad de su alma sus manos daban testimonio de la fuerza de su carácter. Mujer, madre, revolucionaria, te agradezco abuela porque nunca pensé que al tratar de entenderte terminaría por encontrarme a mí mismo. Un testimonio de mi admiración y respeto, si de algo sirven las expresiones después de la muerte, recibe el eterno agradecimiento del más ingrato de tus hijos, que sabe que después de tu muerte no tendré de quien aprender jamás.

Índice

Introducción, Justificación y Objetivos.....	1
Capítulo 1. Contexto y formación.....	6
Capítulo 2. 1900-1901. Etapa Liberal.....	16
Capítulo 3. 1905-1906. Etapa Radical.....	27
Capítulo 4. 1910-1917. Etapa Anarquista.....	47
Consideraciones Finales y Conclusiones.....	66
Fuentes y Bibliografía.....	71

Introducción, Justificación y Objetivos.

Estamos próximos a conmemorar un centenario de la Revolución mexicana, un acontecimiento, que por su trascendencia, divide la trayectoria histórica de nuestro país en un antes y un después, pero sobre todo, porque junto con la constitución de 1917, redactada al final y como consecuencia de la misma, definen el perfil de país que México debiera ser; por eso, al igual que el evento en sí, son igualmente importantes las ideas que la hicieron posible.

La revolución no es un fin en sí misma, es un método, una herramienta, el instrumento ineluctable sin el cual no podían materializarse las aspiraciones de sus actores. Pero, ¿qué buscaban sus protagonistas?, ¿qué pretendían obtener todos los hombres y mujeres que pelearon en ella?, ¿qué ideas fueron las que animaron a todo un pueblo a enfrentarse en una guerra fratricida por todo su territorio? La respuesta que podría enmarcar todo el conjunto sería la de que unos, los más, buscaban acabar con la tiranía y la servidumbre, mientras que los menos, pretendían perpetuarla, como quien pretende perpetuar la vida misma. En la Revolución Mexicana confluyeron diferentes actores, de diferente tipo, provenientes de diferentes clases sociales, con diferentes intereses, y por tanto, diferentes aspiraciones políticas, económicas y sociales. Pero la mayor parte de sus elementos provenían de las clases más bajas de la estructura social porfiriana; eran principalmente obreros y campesinos que no tenían otro propósito que el de mejorar sus condiciones de vida. La Revolución Mexicana es una lucha por transformar la situación económica, política y social, que en esencia busca mejorar las condiciones de vida de la población.

Aunque frecuentemente relegado u olvidado por la historia y los protocolos oficiales, Ricardo Flores Magón es el arquitecto de esta concepción, Ricardo Flores Magón es el principal ideólogo de la Revolución Mexicana. Si se quiere entender el tipo de país que se pretendía construir, hay que entender el sentido que se quería dar a la revolución, y ese sentido no puede comprenderse sin comprender la trayectoria ideológica que siguió su principal orquestador.

Las primeras protestas de Magón al régimen porfiriano, aunque soberbias y severas, porque los derechos se exigen no se piden, ni mucho menos se suplican; se ajustan a

los confines legislativos tanto en su forma como en su contenido, y se levantan, como la de todos los revolucionarios en sus inicios, contra lo que considera abusos por parte de la ley, oponiéndoles como amparo la ley misma. En ese primer momento, para Magón, la razón del funesto estado en el que se encuentra la sociedad mexicana es el desconocimiento de la ley por parte del estado porfiriano y la corrupción con la que se conduce. La génesis del extravío legislativo en todas sus manifestaciones es la dictadura que gobierna la nación. La transgresión del principio democrático transgrede consecuentemente toda la constitución. El restablecimiento del orden democrático, según él, permitirá restaurar el desequilibrio social, porque en toda democracia las autoridades y la normatividad jurídica emanan de todos los elementos integrantes de la sociedad, y están obligadas a comportarse ante ellos con sumisión y obediencia porque el pueblo es el soberano y no el servidor.

La democracia es el gobierno de los hombres libres e iguales, el pueblo mexicano había luchado durante todo el siglo XIX por conquistar su libertad contra los enemigos internos y externos de la misma. Magón, heredero de los principios e ideología liberales, evita continuar con la tradición de la violencia, no será por medio de la destrucción sino de la regeneración de las instituciones, que los reaccionarios de toda laya abominablemente habían deformado, que México podrá recuperar su libertad y reanudar el desarrollo iniciado por sus antecesores. Para Magón, no sería por medio de la revolución, sino por medio de la evolución política que México lograra su evolución social.

Pero todas las dictaduras se portan sordas a los reclamos legítimos de sus ciudadanos, su intransigencia no obedece a una ceguera de los perjuicios que ocasiona, sino precisamente a que el perjuicio público es la noria de sus beneficios. Por eso, ante el detencimiento, encarcelamiento y exilio, que fueron las respuestas oficiales a sus denuncias, la posición de Magón se endurece y se radicaliza. Convencido de la esterilidad de los canales legales y de la insuficiencia de los medios pacíficos recurre a la única alternativa que hay contra el despotismo y que tanto había evadido: la dignidad armada, la revolución. Comienza una etapa de divulgación y proselitismo revolucionario, armada de ideas la cabeza es tiempo de educar los brazos en la tarea de los blasones.

La transformación de los medios no transforma los objetivos, los objetivos siguen siendo los mismos, la reforma, la justicia y la libertad. La libertad de sufragio, la libertad de prensa, la libertad de asociación, la libertad de trabajo, la libertad de empresa y la libertad de ideas, que no son otra cosa más que la libertad política, seguirá siendo el fin último a conseguir, pero ahora, desde una perspectiva más amplia, comienza a centellar en la mirada de Magón las preocupaciones sociales. El periodista advierte que la libertad política por si sola puede no ser capaz de generar el bienestar material de la sociedad, y que por el contrario, si se le abandona al libre desarrollo de sus fuerzas es capaz de generar miseria y desgracia también. Adelantándose a esta circunstancia se pronuncia por una regulación de las fuerzas del mercado que garantice el mejoramiento del mayor numero de sectores de la población, se pronuncia por la creación de una burguesía nacional que ligue su desarrollo al desarrollo de los otros sectores de la población, que son los que hacen posible su riqueza.

Para 1910 la perspectiva magonista ha sufrido modificaciones sustanciales, el proselitismo revolucionario ya no tiene como objetivo la libertad política sino la económica. Desde la nueva posición de Magón, el insultante estado del pueblo mexicano no es ya culpa de los extravíos de la ley ni de tal o cual forma de Gobierno, estos son sólo los sórdidos cómplices del verdadero cáncer social: el capitalismo. El sistema capitalista se basa en la propiedad privada de los medios de producción, la ley legitima este fundamento con lo que legitima también su contra parte: la no propiedad; la ley entonces, legitima la miseria y la pobreza del sector más amplio de la sociedad, y le nubla el juicio con el sofismo de que ante ella todos los hombres son iguales. La ley y el estado no tienen otro propósito desde su fundación que la protección del rico contra el pobre. Si México realmente desea cambiar la situación social en la que se encuentra no debe cambiar de forma de gobierno, porque en todos ellos hay esclavitud, no debe cambiar de amos, debe destruir el cimiento sobre el que se levanta el falso ídolo de la libertad, debe resquebrajar el modo de producción capitalista.

El modo de producción capitalista, basado en la propiedad privada de los medios de producción, obliga a los desposeídos de los medios de subsistencia a entregar la mayor

parte de su trabajo para que otros puedan enriquecerse con él. México jamás podrá emanciparse ni no podrá lograr el pleno mejoramiento material de sus hijos mientras este regulado por un sistema de producción que exige la coexistencia de ricos y pobres para poder existir. No, México debe buscar un régimen donde todos los miembros de la sociedad puedan participar equitativamente de la riqueza creada, un régimen donde todos sus miembros puedan realmente salir de la miseria y la desgracia, y alcanzar la felicidad y el bienestar dignos de tan noble raza, un régimen donde en verdad los hombres sean libres, iguales y puedan realmente llamarse hermanos.

En el transcurrir de los años el bálsamo de su pensamiento trasmina la estructura de las relaciones sociales, de la superestructura a la estructura, descubre que no son las relaciones políticas sino las económicas las que determinan las relaciones sociales que establecen los individuos de una organización social. Ricardo Flores Magón evoluciona de liberal a anarquista. Concluye que para que realmente pueda existir justicia en una sociedad no basta con estampar en un papel la igualdad de todos los hombres, no basta con vociferar que la justicia es ciega, la justicia exige que todos los hombres guarden la misma estatura económica y el mismo peso social.

Incansable perseguidor de la libertad descubre que no es la libertad política sino la económica la base de todas las libertades. Se aleja del concepto liberal que define a la libertad económica como la alternativa que tienen los hombres para dedicarse a la empresa que ellos deseen, para abrazar la concepción libertaria que la entiende como la capacidad que tienen todos los hombres de procurarse, independientemente, todos los bienes necesarios para su manutención y existencia, con dignidad y orgullo, de acuerdo al grado de desarrollo científico y social que haya alcanzado la humanidad, porque un pueblo libre siempre estará dispuesto a entregar su libertad con tal de no morir de hambre. Ricardo Flores Magón persiguió toda su vida la libertad, porque un hombre que no es libre no se le puede llamar hombre, por eso, cuando sintió que caminando no podía conseguir su libertad corrió hacia ella.

El objetivo del presente trabajo es revisar la obra de Ricardo Flores Magón para examinar su trayectoria, Teórica e ideológica, en su transición de liberal a anarquista. Esto es, que mediante los elementos ahí contenidos puede darse una explicación de

¿Cuáles son las fases teóricas por las que transita el autor?, ¿Cuál es la vinculación entre las corrientes teóricas que influyen en su pensamiento y los objetivos propuestos por el periodista?, y por último, ¿Cuál fue la evolución que esta relación teoría-objetivos tuvo en los diecisiete años de nuestro periodo de estudio? Para llevar a cabo los objetivos planteados nuestro trabajo presentará, en el capítulo uno, una breve revisión biográfica del autor, donde se abordan someramente su contexto histórico y su formación intelectual, partiendo del hecho que ambos elementos son determinantes para los planteamientos centrales de cualquier obra. A continuación, en el capítulo dos, revisaremos el periodo que va de 1900 a 1901, que corresponde a su inicio como opositor al régimen y a su etapa liberal. En el capítulo tres se examinarán los textos y el contexto de 1905 a 1906, donde la postura del autor toma un perfil más social y comienza a radicalizar su posición, tanto en sus ideas como en sus propuestas y métodos para conseguirlas. Para el capítulo cuatro se explorará el periodo de 1910 a 1917, etapa en la que abiertamente el Oaxaqueño se declara anarquista y prácticamente llega a su fin su evolución ideológica. Finalmente, el capítulo cinco se consagrará a los comentarios y conclusiones del trabajo.

1. Contexto y Formación.

La infancia y juventud de Ricardo Flores Magón se desarrolló dentro del periodo histórico mexicano denominado Porfiriato. Porfirio Díaz había sido un distinguido militar del ejército liberal por su destacado valor y patriotismo en la lucha contra los franceses, que tras una derrota electoral y un fallido cuartelazo, por medio de una rebelión se hizo de la primera magistratura del país.¹ La rebelión del astuto general encontraba justificación en su brillante carrera y en su abnegado deseo por restaurar y mantener los principios liberales abandonados por el presidente Lerdo de Tejada con sus intenciones de reelegirse en la silla presidencial; lo difícil no fue restaurarlos sino mantenerlos, ya que esta tarea lo ocupó por más de treinta años de su vida hasta que renunció a la investidura presidencial tras las elecciones de 1910 que le ratificaban su octavo periodo, el séptimo de manera consecutiva.

El Porfiriato fue un periodo lleno de contradicciones: progreso económico y atraso social; formas modernas y arcaicas de producción; gobierno liberal y administración conservadora. La administración de Díaz se caracterizó por un constante crecimiento económico² articulado alrededor de los ferrocarriles y de un asequible proceso de industrialización, apoyado e impulsado por la minería y la agricultura. Después de 1876, fecha en que el oaxaqueño toma el poder, se tendieron más de 24 mil km de líneas férreas, que superan por mucho los 700 km construidos en los periodos de Juárez y Lerdo de Tejada. El financiamiento del ferrocarril corrió a cargo principalmente del capital extranjero, pero también fue apoyado por subsidios federales, bonos estatales y concesiones a prominentes hombres de negocios nacionales, situación que cambió para 1890 cuando las concesiones fueron concedidas exclusivamente a inversionistas

¹ “Las rebeliones son en la inmensa mayoría de los casos engendros de la ambición de generales o coroneles sedientos de honores o de poder o de ambas cosas a la vez. Las rebeliones casi siempre tienen carácter reaccionario, de un caminar hacia atrás en contra de la corriente del río caudaloso de la historia”. Silva Herzog, Jesús. *Trayectoria Ideológica de la Revolución Mexicana*. México, Cuadernos Americanos, 1963. P. 13.

² Crecimiento económico es un incremento en la producción sin modificar la forma en que esta se lleva a cabo, en otras palabras, es un incremento exclusivamente cuantitativo. Desarrollo, por otra parte, es una transformación en la forma de producción cuyos cambios cualitativos traen como consecuencia un incremento cuantitativo; en otras palabras, el desarrollo económico consiste en el “estrecho maridaje de la eficiencia económica con la justicia social”. Silva Herzog, Jesús. *Trayectoria Ideológica de la Revolución Mexicana*. México, Cuadernos Americanos, 1963. P. 17.

extranjeros.³ Los ferrocarriles vinieron a solucionar uno de los principales obstáculos de México al desarrollo: un sistema de comunicaciones y transportes viejo y obsoleto, pues México es un país que no cuenta con ríos navegables y está marcado por un paisaje montañoso que dificulta la comunicación en casi todas direcciones.⁴

El desarrollo del ferrocarril favoreció la extensión de los mercados y la comercialización de la economía, fortaleció el mercado interno al conectar regiones que anteriormente quedaban prácticamente aisladas, tanto por su distancia como por su geografía, e impulsó el comercio exterior al conectar al resto del país con los principales centros portuarios y la frontera norte. Esta expansión no solo se circunscribió a los mercados sino que también impulsó el crecimiento de la manufactura y la minería. En la minería se diversificaron los productos desenterrados de nuestro territorio y hubo un progreso en la metalurgia y la fundición. En cuanto a la manufactura, hubo un desplazamiento de la producción artesanal al introducirse maquinaria y tecnología, principalmente en la industria mediana y ligera; y cobró un gran impulso la industria textil. Pero debemos recordar que este crecimiento estuvo siempre signado por los bajos salarios pagados a los trabajadores, y en algunos casos, por cosas aun más lamentables, como lo que sucedía en la industria del henequén, donde la esclavitud era práctica común como lo señala Turner en su famoso libro México Bárbaro.⁵

En lo que respecta al campo, el sector más importante de la economía, ya que en él se encontraba el 80% de la población, las contradicciones, lejos de menguarse se hacían más profundas e insultantes. El principal problema del campo y de México en general, a través de la historia, es el de la concentración de las tierras, el del latifundio y la hacienda.⁶ Si bien es cierto que la concentración de la tierra no comienza en el

³ Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 17-21; Silva Herzog, Jesús. *Trayectoria Ideológica de la Revolución Mexicana*. México, Cuadernos Americanos, 1963. Pp. 17-18;

⁴ Rosenzweig, Fernando. *El Desarrollo Económico de México, 1800-1910*. México, Itam, 1989. Pp. 200-203.

⁵ Rosenzweig, Fernando. *El Desarrollo Económico de México, 1800-1910*. México, Itam, 1989. Pp. 200-208; Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 17-21.

⁶ "Muchos de los males que ha sufrido el país tienen su origen en la desigual e injusta distribución de la tierra...hay siempre una relación directa entre la tierra y el hombre. A una mejor distribución de la

Porfiriato, pues tiene sus antecedentes en los inicios de la colonia, también es cierto que durante el Porfiriato cobra una celeridad y dimensiones que lo dejan a uno atónito y estupefacto, y que lo obliga a uno a releer los datos por la incredulidad que estos generan.⁷ En fin, al finalizar la colonia la iglesia era el principal terrateniente, acompañado de algunos hacendados, criollos y españoles; por lo que si se quería poner fin a este problema era menester distribuir esas tierras, por lo que en 1856 se promulgo una ley para desamortizar las propiedades del clero, esta ley fue ratificada por la constitución de 1857.⁸ En términos muy generales esta ley proponía que las tierras fueran compradas por los arrendatarios, cosa que no sucedió debido a la pobreza e ignorancia de los mismos, el resultado: el enojo de la iglesia y una guerra fratricida que duro más de diez años, además de un incremento en la concentración de la tierra ya que quienes se apropiaron de las fincas del clero fueron ricos propietarios que aumentaron sus ranchos y sus haciendas.⁹

Otro intento por resolver atraso de agricultura mexicana fueron las leyes de colonización de 1875. Estas leyes tenían el propósito de traer colonizadores extranjeros que con nuevos y mejores métodos de cultivo desarrollaran la agricultura nacional. Ya con Porfirio Díaz en el poder estas leyes fueron ratificadas y ampliadas por lo que se formaron unas compañías llamadas deslindadoras; estas compañías tenían el propósito de deslindar terrenos baldíos y traer colonizadores extranjeros para que las cultivasen, y como pago por su esfuerzo, ellas recibirían una tercera parte de las tierras deslindadas. Estas compañías se convirtieron en el principal instrumento de concentración de tierras durante el Porfiriato. Estas compañías que estuvieron

propiedad agraria corresponde un mayor adelanto social.” Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 2005. P. 19.

⁷ Por ejemplo: durante el Porfiriato, el General Terrazas logro hacerse de trece millones de hectáreas; para darnos cuenta de lo que una extensión de trece millones de has. significa “es bueno hacer notar que la superficie de Dinamarca es de 3, 898, 500 has. Y la de Holanda 3, 300, 000 has. Dentro del latifundio Terrazas –según se dice-, una extensión de 13 millones y medio de hectáreas, podría caber Dinamarca, Suiza, Holanda y quedaba todavía lugar para Bélgica... Este latifundismo mexicano, esta llaga social, no tiene precedente histórico en Persia, ni en Roma ni en la época feudal, jamás ni un solo individuo había sido dueño de tan vastos territorios.” Silva Herzog, Jesús. *El pensamiento, económico, social y político de México 1810-1964*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974. P. 17.

⁸ Díaz, Lilia. *El Liberalismo Militante*. Pp. 832-837. En *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 1976. Pp. 819-896.

⁹ Según Cockcroft, también algunos liberales promotores de las leyes de desamortización se vieron beneficiados territorialmente por estas medidas. Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 30-31.

formadas únicamente por 29 personas, todas ellas acaudaladas y miembros prominentes de la oligarquía porfirista; deslindaron poco menos de 49 millones de hectáreas de terrenos baldíos; evidentemente los terrenos nunca fueron colonizados y ellos se apoderaron, en parte conforme a la ley y en parte por compra, de algo así como de 27 millones de hectáreas, que en términos porcentuales equivalen a la insignificante cantidad del 13% de la República Mexicana.¹⁰ Claro está que no existían en México 49 millones de hectáreas de terrenos baldíos, lo que sucedió en realidad fue que las compañías deslindadoras por medio de toda clase de arbitrariedades y atropellos despojaron de sus tierras a pequeños propietarios y pueblos indígenas.

Así, la principal contradicción del sistema porfiriano era la polarización del campo, según los expertos la causa principal de la revolución de 1910 que puso fin a este régimen. Pero veamos un poco más de cerca este problema. Según el censo de 1910 existían en la república mexicana 840 hacendados,¹¹ 411,096 agricultores y 3, 096,827 jornaleros del campo. Los 840 hacendados gozaban de enormes ingresos pese a que nunca se dedicaron a producir para el mercado, sus utilidades provenían de los bajos impuestos que pagaban, del incremento de los permanente que sufrieron los precios internacionales de los productos agrícolas y a los bajos salarios pagados a los trabajadores.¹² Los agricultores eran una categoría apenas por arriba de los peones y estos últimos eran la clase social más baja de todo el país. El sistema de salarios en el campo mexicano tenía la forma de peonaje. Algunos trabajos sobre la Historia de México sugieren la existencia de un feudalismo agrario pero la verdad es que la relación fundamental en el campo mexicano era la de un proletariado rural, campesinos sin tierra, que vendían su fuerza de trabajo a los poseedores de uno de los medios de producción, en este caso a los hacendados propietarios de la tierra. Dentro del peonaje los salarios eran tan bajos que los jornaleros eran incapaces de cubrir los gastos necesarios para su reproducción, por lo que contraían préstamos con su patrón,

¹⁰ Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 2005. P. 24-27.

¹¹ En el libro de Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 2005., en la página 31 aparece un cuadro muy ilustrativo respecto a las principales haciendas que concentraban la propiedad de la tierra y la extensión que alcanzaban cada una de ellas.

¹² Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 2005. Pp. 29-33; Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 31.

prestamos diseñados para que fueran impagables, de tal suerte que estos anticipos se transmitían de generación en generación, por lo que el peón, y no solo él, sino toda su familia, pasaban a ser de hecho propiedad del hacendado. Esta situación le permitía al hacendado disponer de su fuerza de trabajo y evitarse las dificultades que implicaría hacerse responsable de su manutención si ellos estuvieran a su cargo bajo el régimen de esclavitud.¹³

En lo político, las contradicciones no se distinguían mucho de las que existían en el sector económico. Durante el Porfiriato coincidieron en México diferentes formas de organización social características de los diferentes estadios del desarrollo histórico mundial, una combinación de formas arcaicas con otras más modernas; coexistían formas modernas capitalistas de producción con rigurosas y dictatoriales formas políticas y sociales de control social.¹⁴ La voluntad del presidente se hacía presente en todos los aspectos del quehacer político; el ejercicio de la democracia, a la luz de la historia, era más bien un sarcasmo, el tuxtepano estaba elegido vitaliciamente como presidente de la república, y con él todo su sequito de colaboradores que administraban el poder. El régimen se sustentaba, además de en una honda vinculación con el capital extranjero, en una burocracia rígidamente organizada y en la violación de las libertades individuales, todo se elevaba sobre el estribo de un estricto orden, un orden que era “necesario” para alcanzar el progreso material del pueblo mexicano. Si todas las sociedades se encuentran preñadas por los gérmenes de su propia destrucción, cuya paternidad la reclaman sus propias contradicciones, el Porfiriato, atravesado perpendicularmente por la contradicción capital trabajo, y que se manifestaba con diafanidad en la impúdica polarización de la riqueza, los cultivaba con esmero; solo era cuestión de tiempo para que la voz de los discordantes, silenciada por el ejército y la cárcel, se escuchara con mayor virulencia; tanto más, cuanto que una dominación es más soportable mientras se mantenga en el terreno de

¹³ Para una visión más profunda de lo que significaba ser peón durante la época del Porfiriato y percatarse de las atrocidades e inhumanas condiciones de vida a las que eran sometidos estos mexicanos, revítese el capítulo dos del libro de Silva Herzog: *Breve Historia de la Revolución Mexicana*, en lo concerniente a la descripción de las haciendas mexicanas de principios del siglo XX.

¹⁴ Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 11-12.

lo impersonal, condición suprimida pues esta se materializaba en la persona del “héroe de la paz”.

Poco antes de que el plan de Tuxtepec culminara con el asenso de Díaz a la presidencia de la República, a los nueve meses y dieciséis días del año 1873, nació en la sierra de Huautla en Oaxaca, en una región ocupada por comunidades indias de habla mazateca y náhuatl, el segundo hijo del matrimonio Flores Magón. Ricardo, que fue el nombre elegido para ese varón, estuvo acompañado en la vida por dos hermanos, el mayor, Jesús, que había nacido solo un año antes; y Enrique, el menor de todos, quien se unió a la familia en la primavera de de 1977.¹⁵

Su padre, Teodoro Flores, persona de un metro ochenta y rasgos mestizos pero auto declarado indio, contrajo nupcias con Margarita Magón, hija de padres españoles, en el estado de Puebla. Posteriormente, el matrimonio se traslada a Eloxochitlan, pueblo originario de Teodoro, donde los habitantes le daban la distinción de *tata*, que significa principal, cacique o autoridad; y donde según Enrique era propietario de una enorme hacienda cuyos títulos de propiedad le fueron concedidos por el mismo presidente Juárez como reconocimiento por su destacada colaboración en la lucha contra los galos. El señor Flores mantenía el rango de Teniente Coronel del Ejército Mexicano; como militar defendió la soberanía del territorio en la aventura monárquica de Maximiliano y había peleado junto a Díaz en el sitio de Puebla, pese a eso nunca busco acomodo en el gabinete del autócrata por considerarlo “usurpador, tirano y un traidor a los ideales liberales”.¹⁶

El matrimonio Magón, una pareja de profundas convicciones liberales y ferviente admiradora de Benito Juárez, fomenta el respeto y apego a estos principios en todos sus hijos desde la más temprana infancia, esta educación inicial marcara para toda la vida el perfil intelectual de Ricardo y todos sus hermanos; el otro cincel que rematará su formación pueril serán los permanentes relatos nostálgicos de su padre acerca de la idílica vida en la sierra oaxaqueña, donde según su padre todos los hombres labran

¹⁵ Flores Magón, Ricardo. *Antología*. México, UNAM-Biblioteca del Estudiante Universitario, 1970. Pp. VII-VIII; Gómez-Quiñones, Juan. *Las Ideas Políticas de Ricardo Flores Magón*. México, Era, 1977. P.28; Kaplan, Samuel. *Pelemos contra la Injusticia*. México, STIRT, CTM, UAS, Editorial UAS, 2006. P. 7.

¹⁶ Gómez-Quiñones, Juan. *Las Ideas Políticas de Ricardo Flores Magón*. México, Era, 1977. P.28; Kaplan, Samuel. *Pelemos contra la Injusticia*. México, STIRT, CTM, UAS, Editorial UAS, 2006. Pp. 1-9;

juntos la tierra y las cosechas se reparten equitativamente según las necesidades de cada quien, donde no hay ladrones ni pordioseros porque todos guardan la misma altura económica, estas dos ideas formaran más tarde una arista importante del cuadro ideológico del periodista oaxaqueño.¹⁷

Con el propósito de educar a sus hijos la familia Flores Magón sale del municipio de Cuicatlan y se traslada a la ciudad de México, ahí sobreviven, instalados en un ex convento habilitado como vecindad, con el salario y la pensión de su padre. Después de la enseñanza primaria, Ricardo realiza los estudios de bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria, y para 1893 ingresa a la Escuela de Jurisprudencia, la cual abandona tres años más tarde dejando inconclusa la carrera de abogacía.¹⁸

La educación que recibirá Magón estará sellada por la orientación del sistema educativo de la época, la doctrina filosófica del positivismo de Augusto Comte. La educación positivista tenía el propósito de formar a los individuos que hicieran posible la realización de las aspiraciones de los liberales triunfadores de la reforma: hacer de México una nación moderna, a la altura de las naciones más adelantadas del mundo, donde sus ciudadanos gozaran del bienestar y las libertades que disfrutaban los individuos de esos países. Sus egresados debían preocuparse por la libertad y el bienestar social de su pueblo.¹⁹

El positivismo aparece como justificación filosófica de la sociedad liberal que habría de formarse, y como férula del instrumento que ayudara a la transformación económica, política y social de México: la educación. Esta educación tendrá como propósito formar hombres prácticos, activos e industriosos que hicieran de su propio esfuerzo y no de la influencia, la fuente de su bienestar material y su condición social. Ésta educación señalaba que mientras más avanzara el robustecimiento individual de los ciudadanos, más robusta y fuerte sería la patria que los cobijara, por lo que la educación positivista

¹⁷ Flores Magón, Ricardo. *Antología*. México, UNAM-Biblioteca del Estudiante Universitario, 1970. Pp. VII-X; Gómez-Quiñones, Juan. *Las Ideas Políticas de Ricardo Flores Magón*. México, Era, 1977. P.28; Kaplan, Samuel. *Pelemos contra la Injusticia*. México, STIRT, CTM, UAS, Editorial UAS, 2006. Pp. 10-12.

¹⁸ Kaplan, Samuel. *Pelemos contra la Injusticia*. México, STIRT, CTM, UAS, Editorial UAS, 2006. Pp. 1-9.

¹⁹ Zea, Leopoldo. *Del Liberalismo a la Revolución en la Educación Mexicana*. México, Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, 1963. Pp. 19-23.

hacia hincapié en la idea de que la humanidad puede avanzar esforzándose y aprendiendo, con lo que se hace posible el mejoramiento moral y material de los individuos. Como para el positivismo el hombre y la sociedad forman parte de la naturaleza, la cual se encuentra en constante evolución, y ésta puede explicarse mediante leyes deducidas por la observación y el análisis,²⁰ si México quería transformar su realidad tendría que despojarse de los hábitos y costumbres heredados de la colonia, por tanto, la nueva enseñanza debería abarcar todas las áreas del conocimiento, intervenir en todos los rincones de la conciencia para evitar que en alguno de ellos se formaran o se siguieran cultivando prejuicios e ideas contrarias al progreso. Ésta instrucción se propondría unificar la mentalidad de los ciudadanos sobre criterios científicos para que estos se impusieran cuando se tratara del interés público, es decir, los intereses privados quedarían subordinados al interés público. En otras palabras, el positivismo pretendía dar sentido a la nueva sociedad torneando la mente de sus educandos con los principios y la ideología del liberalismo europeo pero adecuada a la realidad específica de México.²¹

El contenido doctrinario de la filosofía positiva será otro perfil del cuadro teórico que acompañara a Magón durante toda su vida, pero será éste el que impulse y defina el contenido de sus primeras críticas hacia el régimen porfiriano. La crítica magonista, aunque siendo la más severa y avanzada, va a estar inscrita en medio de una discusión ideológica más amplia -el tipo de orientación que la nación debía de seguir- una discusión que tendrá como protagonistas a los apologistas del régimen y a sus detractores, irónicamente ambos elevados sobre el mismo escenario teórico pero desde diferentes podios del mismo, el positivismo que los había formado.²²

Cuando aparece la primera generación de mexicanos, formados en el nuevo sistema educativo, se encuentran con el mismo problema con el que habían tropezado los

²⁰ Flores Magón, Ricardo. *Antología*. México, UNAM-Biblioteca del Estudiante Universitario, 1970. Pp. X, XII; Gómez-Quíñones, Juan. *Las Ideas Políticas de Ricardo Flores Magón*. México, Era, 1977. P. 29.

²¹ Zea, Leopoldo. *Del Liberalismo a la Revolución en la Educación Mexicana*. México, Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, 1963. Pp. 98-102.

²² Zea, Leopoldo. *Del Liberalismo a la Revolución en la Educación Mexicana*. México, Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, 1963. Pp. 102-114.

primeros liberales para la ejecución de su proyecto de nación: la inexistencia de una base material que diera sustento a sus aspiraciones. Las naciones que servían a México de ejemplo habían alcanzado la prosperidad y la libertad como consecuencia natural de su propio desarrollo, pero México no seguía, ni seguiría la misma trayectoria, determinado, como lo estaba por un proceso histórico diferente. Los liberales no eran la expresión política de una clase social que dominara en el terreno económico, por el contrario, eran solamente una minoría ilustrada que aspiraba a su creación, y que ingenuamente pensó que con defender y legislar a favor de la libertad sería suficiente para lograr su gestación. Para crear la nueva sociedad era necesario crear primero, el progreso material que hacía posible sus instituciones. El Porfiriato, con ellos en él, vendría a ser el realizador de esta tarea creadora.²³

La ejecución de esta labor exigía, como primera condición, el restablecimiento del orden, porque de ese orden emanaría el progreso nacional; lo que significó pacificar por medio de la violencia, todas las fuentes de inestabilidad política e intranquilidad pública como las rebeliones de generales y facciones; levantamientos de indios y campesinos; y la actividad de los bandoleros y saqueadores; y como todas éstas no eran, según ellos, producto de las ambiciones políticas y de las presiones económicas y sociales que afectaban a la población mexicana, sino de la concesión de libertades para las que el pueblo mexicano aun no estaba preparado, se hizo entonces, indispensable e inaplazable, la suspensión de las mismas en favor del progreso. La supresión de las libertades, evidentemente estuvo acompañada de la militarización y estricta vigilancia de la sociedad, ésta supervisión no tenía otro propósito que el de mantener y perpetuar la tan dificultosa paz conseguida, la paz necesaria para la transformación económica, política y social que México necesitaba.²⁴

El Porfiriato, sin embargo, incumplió con el compromiso prometido, en vez de crear una burguesía nacional que hiciera de su éxito económico el motor del bienestar y el progreso nacional, había formado una oligarquía que en poco se diferenciaba de la que pretendían imponer los conservadores al término de la colonia, excepto por su

²³ Zea, Leopoldo. *Del Liberalismo a la Revolución en la Educación Mexicana*. México, Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, 1963. Pp. 23-25.

²⁴ González, Luis. *El Liberalismo Triunfante*. Pp. 934-940. En *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 1976. Pp. 897-1015.

justificación, que ahora se apoyaba en un darwinismo social y en las leyes de la herencia biológica, donde según sus intérpretes, a ellos les correspondía, por ser los más aptos, una situación jerárquica y la dirección inmutable de la sociedad.²⁵ En esta oligarquía se seguía haciendo patente la falta de un sentido nacionalista, pues se conformaba con recibir boronas de la riqueza nacional al ceder sus derechos de explotación a compañías extranjeras, convirtiendo a México en una colonia económica de las naciones que pretendían imitar. Esta oligarquía que pretendía identificar su progreso material con el progreso material de la nación, se encargó de desvanecer todos los sueños del liberalismo mexicano, incluso la incipiente libertad, pues la nueva explotación en nombre del progreso, se había convertido en esclavitud.²⁶

Es frente a esta realidad que se levantan las críticas de una generación que, aunque formada dentro del Porfiriato, no comparte ni tolera lo que acontece en el país. Magón y la generación que lo acompaña, formados en los principios e ideología liberales, exigirán el retorno inmediato al camino abandonado, pero agregando a éste la preocupación por la cuestión social. La nación que había de formarse deberá ser como la que pretendían Juárez Lerdo y Ocampo, pero evitando los extravíos en los que había caído el Porfiriato. Para Magón, la competencia y el utilitarismo no como premisas contrarias, sino integrales, por lo que esa nación debía de ser una nación moderna, industrializada, pero condicionada a que la burguesía que la hiciera posible, debía ligar su propio desarrollo económico al bienestar y mejoramiento de las otras clases sociales que lo hacían posible, debía permitir y fomentar, sin escusa, la posibilidad de su progreso material, porque de ese progreso dependería el suyo también. Así, determinado por la realidad en la que vive, su historia familiar y su instrucción, es que queda estructurado el faro teórico que alumbra el navegar disidente del joven Ricardo Flores Magón.

²⁵ Flores Magón, Ricardo. *Antología*. México, UNAM-Biblioteca del Estudiante Universitario, 1970. P. X; Zea, Leopoldo. *Del Liberalismo a la Revolución en la Educación Mexicana*. México, Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, 1963. Pp. 107-114.

²⁶ Blanquel, Eduardo. *El Pensamiento Político de Ricardo Flores Magón*. Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, 1963.; Zea, Leopoldo, *Del Liberalismo a la Revolución en la Educación Mexicana*. México, Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, 1963. Pp. 107-114.

2. 1900-1901. Etapa Liberal.

Ricardo Flores Magón comienza su actividad política en 1892, cuando él y otros estudiantes de preparatoria, incluyendo a su hermano Jesús, protestan contra la amenazante intensión de Porfirio Díaz por reelegirse por tercera ocasión como presidente de la república. Las manifestaciones anti reeleccionistas de mayo concluyen con la detención de aproximadamente sesenta estudiantes y el primer encarcelamiento de Magón, durante un mes, en el departamento de policía ubicado frente a la catedral, y la de Jesús en la cárcel de Belem de la ciudad de México.²⁷

Posteriormente, en 1893, Ricardo se une como colaborador al periódico estudiantil y de oposición “El Demócrata”. Después de tres meses de publicación, el periódico, como la mayoría de la prensa no asalariada, es clausurado por el gobierno. Con la cancelación del semanario Jesús Flores Magón es nuevamente recluido en la cárcel de Belem, y Ricardo se ve obligado a refugiarse en la ciudad de Pachuca donde colabora como amanuense en un despacho jurídico. Tras su retorno a la capital y la liberación de su hermano Jesús, los tres hermanos Magón deciden publicar su propio periódico. Tendrán que pasar siete años para que su proyecto cobre vida, siete años en los que Jesús se gradúa como abogado, Enrique como contador, y Ricardo toma un armisticio contra la dictadura.²⁸

El 7 de agosto de 1900, editado por el licenciado Jesús Flores Magón, aparece el primer número de “Regeneración, periódico jurídico independiente”. Durante esta etapa inicial el perfil del periódico quedará definido por su lema, “contra la mala administración de la justicia” y se orientará a “señalar [y] denunciar todos aquellos actos judiciales que no se [acomodan] a los preceptos de la ley escrita, para que la vergüenza publica haga con ellos la justicia que se merecen”.²⁹ El contenido que domina las paginas y los artículos de regeneración durante los primeros cinco meses de vida son el señalamiento de la distorsión en la administración de la justicia, y su contrastación e indicativo de lo que administración publica, el poder judicial, y la justicia misma deberían ser. El rotativo, convencido de que la mejor protección que

²⁷ Gómez-Quiñones, Juan. *Las Ideas Políticas de Ricardo Flores Magón*. México, Era, 1977. Pp. 33;

²⁸ Gómez-Quiñones, Juan. *Las Ideas Políticas de Ricardo Flores Magón*. México, Era, 1977. Pp. 33

²⁹ Regeneración. N. 1. 7 de agosto de 1900.

deben impartir los gobiernos republicanos es la de la justicia, denuncia y reprobación, precisando hechos y nombres, el comportamiento corrupto de todo el sistema judicial que se conduce con todo tipo de formas ilícitas, y cuyos fallos se deciden siempre por consideraciones extrañas a la ley más que por la ley misma. Los hierde que el derecho y la justicia, hace cien años como ahora, se hayan convertido en una mercancía, que la pobreza sea siempre un obstáculo para el individuo necesitado de auxilio por parte de la justicia; los hierde que la ley sirva de escudo a los acaudalados contra las demandas legítimas de los desposeídos, y sea utilizada por los poderosos como lanza, para amenazar y lastimar a los que nada poseen. La complacencia con los poderosos y la severidad con los parias, que no gozan de las mismas prerrogativas legislativas, ofenden su mirada, y se dice: “esas complacencias con los poderosos traen serias consecuencias, que los jueces honrados toca evitar, pues cuando la mansedumbre traduce un acto judicial en debilidad, pierde su prestigio la idea de justicia”.

Además de fustigar los abusos reclama derechos. La administración de la justicia es una de las garantías del hombre, como la libertad de las ideas, la libertad de palabra y la libertad de prensa, a esas libertades, se dice, se debe la prosperidad de los primeros países del mundo. Reclama el restablecimiento de la correcta jerarquización social, que el Porfiriato ha tergiversado, al convertir al pueblo, que es el soberano, en súbdito de sus servidores; restablecer el adecuado escalafón social permitirá restablecer las garantías y libertades individuales, pilares y custodias de las instituciones, que al vigilar y denunciar cualquier conducta contraria a las exigencias de la normatividad legislativa, evitan la deformación social que la impunidad en el ejercicio de una función pública puede ocasionar. Consciente de la enfermedad social del “indiferentismo político” que padece la sociedad mexicana, y que somos un pueblo pusilánime por educación, procura despertar de su marasmo al “espíritu público”, y promueve que este se imponga para exigir el cumplimiento exacto de la ley, porque los derechos se exigen no se imploran. Así, fustigando abusos y reclamando derechos, recusando todo el sistema judicial, regeneración da sus primeros pasos en su lucha contra la dictadura, y con la idea de que uno de los poderes “no es más que complemento de los otros dos... [Y] De modo que, si uno...tiene inmensas y deplorables lagunas, los otros deben

tenerlas igualmente...”³⁰ , regeneración desborda los límites jurídicos y da un nuevo sentido a su orientación.

Para el último número del año 1900, regeneración aparece con un nuevo eslogan, más acorde con sus propósitos, “periódico independiente de combate”. Los límites legales de su radio de acción son superados, ya no solo se enjuiciara a los protagonistas de la mala administración de la justicia sino que se enjuiciara a la administración general, se cuestionara todo el régimen, causa genealógica de toda la corrupción legislativa, el extravío constitucional de las instituciones y del funesto estado en el que se encuentra la sociedad mexicana.

Desde la perspectiva de Magón, durante todo el siglo XIX el pueblo mexicano había luchado por conquistar su libertad, había peleado por ella contra los enemigos internos y externos de la misma, había luchado por libertarse de las garras que el imperio español hincaba sobre él y contra todas las pretensión dominación por parte de las potencias extranjeras, aunque ese valor le costara la amputación de la mitad de su territorio. No siendo suficiente con tener que combatir a los peregrinos, también había tenido que enfrentarse a los connacionales; había tenido que combatir a la iglesia, enemiga irreconciliable del progreso, que a través de sus mercenarios se oponía a las ideas democráticas y republicanas; y a las viejas órdenes coloniales, que confabuladas con el clero, en ese “partido tenebroso” llamado conservador, se oponían a que el pueblo obtuviera su libertad con tal de salvaguardar los privilegios que el antiguo régimen les concedía. México había peleado por su libertad porque la libertad “era el remedio de sus males... porque [con ella] habían de recibir libertad sus hijos y con ellos asegurarían sus derechos y podrían reclamar sus prerrogativas. Ya no habría esclavos en el territorio mexicano; todos seríamos iguales; todos podrían abrazar el oficio o profesión que tuvieran por conveniente; a nadie se juzgaría sino por ley expresa; las ideas podrían ser emitidas libremente; ya no habría prisión por deudas, ni penas infamantes ni trascendentales...”³¹ Desde la independencia hasta el plan de Tuxtepec la meta seguía siendo la misma, la lucha por la libertad. Porfirio Díaz se había subvertido contra las administración de Lerdo de Tejada por considerar que se alejaba

³⁰ Regeneración. N. 20. 31 de Diciembre de 1901.

³¹ Regeneración, No. 21, 7 de Enero de 1901.

de los preceptos que debía cumplir, y en el plan de Tuxtepec hacia explícito su compromiso por cumplir los anhelos de los liberales triunfantes de la reforma: libertad política y progreso material, pero una vez encumbrado en el poder Porfirio Díaz considero que lo mejor era invertir el orden de las prerrogativas. El progreso material del pueblo mexicano no debía emanar de la libertad política sino que la libertad sería una consecuencia del progreso, ya que la libertad otorgada a un pueblo que no estaba ni preparado ni consciente de la misma, había devengado en un caos y desorden que hacían imposible el desarrollo material tan codiciado desde el inicio de la vida libre de la nación.

Desde esta nueva perspectiva el progreso material topaba con un problema infranqueable, el caos y el desorden, por lo que se hacía indispensable crear un estado social de orden y paz que permitiera el desarrollo económico. Pero el desorden y el caos que tanto preocupaba a las clases dominantes provenía, por un lado, de las ambiciones políticas de ciertos grupos y personajes que recurrían a las armas como instrumento para satisfacerlas; y por otro, de la inconformidad social de los sectores más desfavorecidos que no encontraban en los canales legales e institucionales una solución a sus problemas, que eran originados principalmente tanto por la clase dominante como por el propio gobierno, y que recurrían a la lucha armada como último recurso para la transformación social de su situación una vez agotadas todas las otras alternativas. El Porfiriato consiguió su propósito de pacificación, ganándose su autor el epíteto del “héroe de la paz”, Díaz combatió decididamente todos los levantamientos armados del país, en algunos casos anticipándolos y fusilando a sus organizadores; uso la fuerza militar para acabar con las asonadas de los campesinos y poblaciones indígenas que se sublevaban por el despojo que sufrían de sus tierras en favor de los grandes terratenientes y hacendados del país; el rifle marcial también aplico su justicia, y sin miramientos, a todos los bandidos y secuestradores que plagaban los caminos; se prohibió y proscribió toda manifestación pública de descontento social, aplicándoseles todos los instrumentos coercitivos del estado, y otros extraordinarios, a todas aquellas personas o grupos que fueran disidentes o críticos del nuevo orden social o de su forma de proceder.

Se había logrado la pacificación del territorio nacional, pero no mediante la resolución de los problemas que animaban los conflictos, sino por medio de la fuerza, a la violencia se le opuso no la razón sino la misma violencia, consiguiéndose así una paz darwiniana, la paz que imponen los fuertes sobre los débiles y no la que resulta de la cordialidad y la armonía social, una paz que privilegiaba los intereses de un grupo en contra de los intereses de la mayoría.

Al iniciarse el siglo XX Magón expresa su descontento, alza la voz contra el orden que la falsa paz y el ficticio progreso justificaban, contra el orden a cualquier costo, contra la paz a costa de los ideales liberales, contra un régimen que en nombre de estas aspiraciones había clausurado la libertad que tanto obsesionaba a los liberales de la reforma y por la que tantos mexicanos habían dado su vida. Desde la perspectiva de Magón el Porfiriato, que se había iniciado como un programa de regeneración política, había interrumpido el desarrollo político de la nación transformándose en enemigo de toda libertad al socavar las libertades conquistadas con la reforma y carcomer la constitución de 1857 que daba dirección a la nación recientemente emancipada de toda dominación, ya que después de veinticuatro años las cosas continuaban como antes, con el agravante de “haber perdido la libertad de sufragio, la libertad de prensa, la libre manifestación de ideas, en lo que se refiere a asuntos políticos, y de haberse reformado la constitución en el sentido de que haya reelección indefinida” de tal suerte que el centralismo, la autocracia, el conservadurismo y la constante intervención del clero en la vida pública nacional definían el panorama político de la nación. El Porfiriato había conciliado los intereses de los viejos conservadores con los privilegios alcanzados por varios grupos de los antiguos liberales, con lo que el liberalismo del que se había originado el porfirismo se transformaba en el triunfo del antiliberalismo, así entonces, “una administración que comenzó liberal termina[ba] conservadora”,³² de tal suerte que, el Porfiriato era un retroceso en el proceso histórico de nuestro país, la vuelta a un estado social que parecía superado, el retorno a un despotismo del que el pueblo mexicano incansablemente había tratado de libertarse y que, al parecer, estaba destinado a seguir combatiendo porque “habiendo luchado por

³² Ídem.

la libertad todo el siglo XIX, estamos condenados a seguir luchando por ella en el presente”.³³

En cuanto a la otra parte del compromiso y con la que se pretendía justificar a la dictadura, crear el progreso material, el Porfiriato había incumplido de la misma manera, este era también un espejismo que se desvanecía en cuanto se observaba de cerca las condiciones materiales y de vida de la mayoría de la población. La riqueza y prosperidad que una minoría había alcanzado durante el periodo pretendía atribuirse como la riqueza y prosperidad de la nación entera. Porque si bien todas las libertades políticas habían sido ahogadas, la única libertad que había prevalecido durante el Porfiriato era la libertad económica, pero no la libertad de trabajo, no la libertad de que disponen todos los individuos de ser cada quien el arquitecto de su propio destino, de la libertad que poseen todos los individuos de lograr su bienestar material con el respeto del bienestar de los otros, no la libertad que concede la libre competencia, sino la libertad de enriquecimiento de los que poseen los medios de producción, la libertad de acrecentar el bienestar material de una minoría en el poder a costa de la miseria del resto de la nación, la libertad de explotar libre e impunemente a todo un pueblo al que se le negaban sus derechos y se le impedía cualquier tipo de defensa en contra de los abusos que se le infringían y de las excesivas condiciones de trabajo a las que se le sometía, negándosele y aniquilando con ello su derecho a participar de la riqueza social generada, y con ello, la única posibilidad que tenían de acrecentar su bienestar material.

Magón arremete contra el supuesto progreso material con que se pretendía justificar la dictadura y la presencia del “hombre necesario” que la encarnaba. El progreso material es una superchería, dice Magón, “se reduce a unos cuantos ferrocarriles mal contruidos... que casi todos son de extranjeros [y] matan toda la industria y el comercio porque con su alta tarifa de fletes... ganan toda la utilidad que pretendían percibir el comerciante o el industrial... [A] caminos que además de ser costosos son pésimos... Todo el progreso material de que hacen alarde los serviles se reduce a levantar uno que otro edificio inútil... [Y a] Cuatro o cinco capitales [que] pesan sobre

³³ ídem.

la inmensa miseria del pueblo”³⁴. El Porfiriato no solo incumplía en lo que respecta a la consecución del progreso, sino que el oropelado progreso material sumía a la población en la pobreza y en la bancarrota a la nación con las altas contribuciones que imponía a todos aquellos que no entraban dentro de la cúpula gobernante, y en los excesivos gastos en que incurría con la manutención de un ejército, que toda dictadura exige, y las grandes riquezas acumuladas por los “notables hacendistas” y la alta burocracia a costa del erario y los contribuyentes, por lo que la larga e irritante administración del general Díaz se tornaba inútil, impedía la prosperidad y obstruía la felicidad de la nación.

Según Magón, al escribir en *Regeneración* el 7 de agosto de 1901, la nación, harta de la nociva gestión del héroe de la paz, del anti neoliberalismo practicado por la aristocracia porfiriana que interrumpía el desarrollo económico político y social del país, e impedía la felicidad y prosperidad de la nación, no tenía hambre de pan, tenía hambre de libertad. Y si bien los problemas eran muchos y de distinta índole, para Magón el problema hegemónico, el problema fundamental a resolver, era el problema de la libertad política, el problema político. En este momento, según el periodista, el restablecimiento del principio democrático proporcionaría la clave para la resolución del rompecabezas nacional. Consiente partidario del credo liberal, cuya evolución veía interrumpida por la dictadura, Magón plantea que para resucitar el principio democrático era indispensable la vuelta al liberalismo traicionado, el retorno al liberalismo de Juárez, de Ocampo, de Lerdo, al liberalismo que el Porfiriato había interrumpido y que había desalojado para dar cabida al centralismo la autocracia y el clericalismo, la vuelta al liberalismo triunfante de la reforma, pensaba que en el ejercicio de la democracia estaba el elemento que restauraría el equilibrio social, que su práctica produciría “el fruto sazónado de la regeneración política y social”.

El deseo de Magón por restablecer el pasado y su rechazo por los métodos de la violencia lo hacen parecer en ese momento más como reaccionario que revolucionario. Colocado todavía dentro de los límites ideológicos del positivismo que la educación porfirista había implantado a la nación, se pronuncia en contra de cualquier movimiento revolucionario, convencido de que “las revoluciones nada bueno

³⁴ *Regeneración*, No. 49, 7 de Agosto de 1901.

han producido al país”, y desmiente a todos aquellos que se empeñan cobardemente en tildarlo de esa manera: “Nada más absurdo que se nos considere revolucionarios; pero si lo fuésemos, estén seguros los espíritus apocados y la tiranía misma que así lo declararíamos, lo confesaríamos con la misma entereza con que hoy rechazamos tan generosa e infundada calumnia”³⁵, porque para los hombres medrosos, conservadores y tiránicos “el ataque enérgico a los desmanes oficiales, la denuncia franca y real de los abusos del poder, la excitación al pueblo a que ejercite sus derechos para desembarazarse, por todos los medios legales, de los tiranos que lo oprimen son trabajos de anarquistas o de furibundos demagogos.”³⁶ Por esa misma razón, porque no es revolucionario, dice, es que quiere “que haya libertad y que termine la dictadura”³⁷, porque de continuar ella no le quedaría a la nación otra salida, colmada la medida de su sumisión, más que la de sacudirse el indiferentismo y empuñar el fusil para libertarse de la opresión que le aquejaba una vez comprobada la esterilidad de la ley. Es por eso, para disipar el peligro de que cualquier revolución armada se ciña sobre el territorio nacional, es que Magón trata inútilmente de convencer a la dictadura de su nocivo papel en la vida nacional y convencerla de que dimita, que voluntariamente entregue la administración y las instituciones al pueblo para que estas se conduzcan según su voluntad y no de acuerdo a la voluntad indomable, ciega y sorda de un hombre tiránico que había hecho retroceder la felicidad y el porvenir de la nación. Únicamente recuperando el pueblo su libertad política, se afirma, se alejaría el peligro de una revolución, ya que de continuar Díaz en el poder se corría el riesgo de llegar al hartazgo de la nación y provocar una lucha armada, lo cual también ocurriría si llegado el momento de su defunción el continuara en la silla presidencial, la diferencia sería que la lucha se haría no por la democracia sino por la herencia del poder; y en el caso de que la sucesión fuera pacífica, el pueblo se exponía a “nuevos largos años de tiranía”, si para el momento de la transición aún no se encontraba en posesión de sus derechos, ya que nuevamente sería incapaz de reclamar su libertad y amenazante aparecería, una vez más, el fantasma de la revolución. No había opción, la única alternativa para salvar a México de los horrores de la revolución era la vuelta al

³⁵ Regeneración, No. 34, 15 de Abril de 1901.

³⁶ Regeneración, No. 34, 15 de Abril de 1901.

³⁷ Ídem.

liberalismo triunfante de la reforma que fue “la mejor época para las instituciones democráticas”.

En este momento Magón no ve en el Estado ni en las instituciones de este, una amenaza para la sociedad, no son algo nocivo que deba ser destruido ni extirpado de la faz de la tierra para siempre, no, en este momento para Magón, en esencia, el Estado, el gobierno creado por la historia mexicana era algo positivo, las instituciones que tanto esfuerzo había costado crear no debían ser destruidas, debían ser regeneradas. Se deberían corregir los extravíos institucionales no por la revolución que destruye, sino por la democracia que construye, “no queremos revolución-dice- y por esta razón deseamos que haya moralidad administrativa.” para que haya moralidad administrativa, se asegura, el presidente y los servidores públicos deben emanar del pueblo que es el soberano y que ahora se encuentra reducido al papel de lacayo. Al hablar de los posibles sucesores del régimen, Magón y el grupo liberal de regeneración hacen su propia representación social, para ellos, los elementos que habrían de hacer posible la regeneración pacífica de las instituciones debían “salir de la clase que vive independiente y no tiene compromisos... con el actual modo de cosas... de modo que ni el elemento oficial, ni el clericalismo, ni el militarismo podrían [proporcionar los] candidato[s] apetecido[s]”³⁸, debían ser los ciudadanos honestos, aquellos cuyo amor a la patria impone primero el interés nacional que el interés personal, “ ‘los ciudadanos honrados... los que ante el giro político impreso a los negocios públicos por el general Díaz... decepcionados... arrinconaron sus personalidades’ ... los profesionales que a pesar de su saber veían ocupado su lugar por quienes ‘suplen el conocimiento con el servilismo’; los administradores aptos desplazados por individuos de ‘antecedentes discutibles y reputación sospechosa’, los entendidos en política nunca llamados al gobierno por ‘no renunciar a su propia voluntad para sustituirla por la del jefe’, los verdaderos intelectuales capaces de oponer la razón al ‘obscurantismo o la Fuerza’; los periodistas que no ejercen su oficio ‘por unos cuantos cobres [a] cambio de aplaudir y agasajar a gobernantes impopulares’”³⁹, en fin, todas aquellas personas

³⁸ Regeneración, No. 27, 23 de Febrero de 1901.

³⁹ Blanquel, Eduardo. *El Pensamiento Político de Ricardo Flores Magón*. Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, 1963. Pp. 19-20.

preparas para tan noble tarea y que el régimen había marginado de los puestos públicos por no alinearse dócilmente a sus prescripciones, en una palabra, la clase media del lenguaje cotidiano.

Las personas a las que se refiere Magón no podían ser encontradas en otro lado, la clase media era la única clase que tenía preocupaciones políticas, la única clase que aspiraba a un cambio político y a la restauración de la libertad política por ser la única clase, fuera del poder, consciente de la misma, y la única, que dentro de los límites del Porfiriato, la practicaba y aspiraba a ejercerla en un futuro, la que “unía a su ilustración una indudable ambición de poder y de mejoramiento”; la clase que durante una parte del Porfiriato se había visto favorecida en los cargos públicos, en la posesión de tierras y en los negocios al amparo oficial o en su asociación con capitalistas extranjeros, pero que ahora por la política de conciliación y su natural crecimiento veía reducidas sus oportunidades de progreso y capilaridad social, una nueva generación, que libre de compromisos, iniciaba la crítica de su época.⁴⁰

Aunque por su origen no podría decirse que perteneciera a la clase media, la recusación de Magón puede circunscribirse dentro de la posición que guardaba este grupo social, puede identificarse con esta numerosa clase sin clase, con esta nueva generación, que como Magón, se auto nombró liberal por sentirse identificados y ligados al liberalismo triunfante de la reforma por haber sido educados en esos principios y sentirse continuadores de un proceso histórico interrumpido por el Porfiriato. Magón se proclamó liberal conforme a la tradición nacional que dividía a la patria, se denominó liberal por ser de progreso frente a los conservadores representantes del retroceso, sin embargo, el contenido crítico de sus escritos es de mayor alcance y trascendencia que la de sus congéneres liberales, con una mayor capacidad interpretativa de la realidad desborda los límites anticlericales y antimilitaristas que caracterizaban a las opiniones de su correligionarios, y hace un análisis profundo y preciso de la formación social en la que vive, de las relaciones de

⁴⁰ Blanquel, Eduardo. *El Pensamiento Político de Ricardo Flores Magón*. Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, 1963. Pp. 16-19; Un análisis más amplio sobre la extracción social de los principales y primeros opositores a la dictadura de Porfirio Díaz se encuentra en Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 56-84.

poder que prevalecen en la sociedad y de las relaciones sociales existentes entre sus miembros. Aunque certero su análisis, sustentado sobre la base teórico-ideológica del liberalismo clásico que sostiene que las sociedades se conforman primeramente mediante acuerdos libremente efectuados entre sus miembros y a partir de ahí se estructura el resto de las relaciones sociales, incluyendo las relaciones económicas, se concentra primordialmente en el examen de la superestructura del régimen social porfiriano, tocando sólo superficialmente el aspecto económico de la realidad porfiriana. Magón no observa en este momento que es el tipo de capitalismo oligopólico el que determina la formación social histórica en la que vive, y piensa que corrigiendo la relación de poder entre el Estado y los ciudadanos se podrá corregir la situación social y económica del país, por lo que, según él, México debe transmutarse de una formación despótica de sociedad a una sociedad democrática. Este enfoque, que podría reducirse a que en este momento su única aspiración es el restablecimiento de la democracia por medio de los canales legalmente instituidos, será modificado paulatinamente con el paso del tiempo; su visión se hará más amplia y el epicentro de su análisis irá mudándose gradualmente de la superestructura a la estructura del edificio porfiriano. Además de ensancharse su mirada también se ampliara los medios moralmente aprobados para la consecución de sus objetivos. El año transcurrido entre agosto de 1900 y octubre de 1901 solo será el principio de un peregrinar que durará más de veinte años.

3. 1905-1906. Etapa Radical.

Debido a la permanente crítica al orden encabezado por el general Díaz, Jesús y Ricardo Flores Magón son encarcelados en mayo de 1901 confiscándoseles y destruyendo tanto su equipo como su prensa, y como pese a su cautiverio el periódico continuaba publicándose sin modificar el contenido de sus páginas, *Regeneración* recibió la sugerencia de tomarse un descanso so pena que de no hacerlo Jesús y Ricardo serían asesinados en prisión; con esta invitación el periódico suspendió su tiraje publicando el último número de su primera época el 7 de octubre de 1901.⁴¹

Por otra parte, la prensa antigobiernista que en aquel momento estaba formado por un grupo más o menos nutrido cobró mayor solidaridad, incorporaba a otras publicaciones redactores que eran perseguidos o publicaba periódicos cuyos talleres eran confiscados, como en el caso de *Regeneración*, que ante la confiscación de su material en mayo de 1901 gracias al apoyo de la imprenta de Filomeno Mata, quien publicaba *El Diario del Hogar*, el periódico de los Magón continuó su tiraje pese a su recluimiento⁴², hasta que el riesgo de que acabaran con sus vidas hizo imposible su continuación. Siguiendo con esta línea de respaldo y colaboración, tras ser liberado en abril de 1902, Ricardo, quien permanecía incólume en sus aspiraciones de derrocar al Dictador, alquiló el semanario "*El Hijo del Ahuizote*", propiedad de Daniel Cabrera⁴³; mientras Jesús próximo a casarse, mermado por el claustro y en desacuerdo por la radicalización que Ricardo pretendía adoptar, expresó su decisión de desertar en la batalla contra la dictadura, los otros hermanos Magón, convencidos que era lo mejor para su hermano, respaldaron su decisión: "Fue entonces cuando declaró Jesús que no

⁴¹ Bartra, Armando. *Regeneración 1900-1918: la corriente más radical de la Revolución de 1910 a través de su periódico de combate*. México, Era, 1982. Pp. 24; Zertuche Muñoz, Fernando. Ricardo Flores Magón. El sueño alternativo. México, Fondo de Cultura Económica, 1995. Pp. 20-21.

⁴² Bartra, Armando. *Regeneración 1900-1918: la corriente más radical de la Revolución de 1910 a través de su periódico de combate*. México, Era, 1982. Pp. 39;

⁴³ Hernández Padilla, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*. México, Era, 1984. Pp. 19; Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 103.

creía poder continuar en la lucha. En vista de las torturas que había sufrido, era de comprender su posición. Además, quería casarse... Ricardo y yo le deseamos suerte”⁴⁴.

El primer número de *El Hijo del Ahuizote* dirigido por Ricardo Flores Magón apareció el 16 de julio de 1902, *El Hijo del Ahuizote* era un periódico principalmente ilustrado, así que, además de la ofensiva escrita, los dicterios eran reforzados con caricaturas, un instrumento eficaz en un pueblo mayormente analfabeto. En sus artículos se atacaba, en el mismo tenor, al gobierno de Díaz y al general Bernardo Reyes, a este último se le acusaba de la represión orquestada contra el club liberal de Lampazos en Nuevo León, y de la formación de la segunda reserva militar como potencial brazo militar para reforzar sus aspiraciones presidenciales en las siguientes elecciones de 1904. La conducta reincidente por parte de los liberales propició que el 12 de septiembre de 1902 se confiscaran las prensas y todo el equipo del periódico, y que Ricardo, por orden de un juez militar, fuera nuevamente encarcelado, esta vez en compañía de su hermano Enrique y del propio Cabrera, propietario legal del periódico, quien pese a su delicado estado de salud no escapó al cumplimiento del dictamen.⁴⁵

Con Ricardo Flores Magón en prisión el periódico suspendió su tiraje hasta el 20 de noviembre de 1902, cuando Juan Sarabia, de tan solo 20 años, a petición del propio Ricardo, se hizo cargo de la dirección del semanario.⁴⁶ La reaparición del periódico representó la renovación de los ataques contra Díaz y Reyes, los artículos que contenía el periódico eran escritos por Magón, desde la cárcel, y por otros liberales en libertad como Díaz Soto y Gama y Alfonso Cavrioto; los artículos, además de la inquebrantable crítica al gobierno de Díaz, denunciaba la alarmante represión a toda forma de oposición y a los más elementales derechos ciudadanos. Al comenzar el

⁴⁴ Samuel Kaplan. “Combatimos la tiranía. Conversaciones con Enrique Flores Magón”, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1958. ; Hernández Padilla, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*. México, Era, 1984. Pp. 19.

⁴⁵ Hernández Padilla, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*. México, Era, 1984. Pp. 19-20; Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 103; Zertuche Muñoz, Fernando. Ricardo Flores Magón. El sueño alternativo. México, Fondo de Cultura Económica, 1995. Pp. 22

⁴⁶ Hernández Padilla, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*. México, Era, 1984. Pp. 19-20; Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 104; Zertuche Muñoz, Fernando. Ricardo Flores Magón. El sueño alternativo. México, Fondo de Cultura Económica, 1995. Pp. 23.

nuevo año todos los periodistas involucrados en el caso de *El Hijo del Ahuizote* fueron absueltos por la suprema Corte y puestos en libertad el 23 de enero de 1903.⁴⁷

El recobrar la libertad significó recobrar el camino en la lucha contra la dictadura. Uno de los primeros actos que Ricardo llevo a cabo tras recobrar su libertad se realizó el 5 de febrero de 1903, cuando en medio de los festejos oficiales para conmemorar un aniversario más de la constitución, Magón y otros liberales colaboradores del periódico aparecieron apozados en el balcón de las oficinas de *El Hijo del Ahuizote* con una enorme manta sobre sus cabeza que decía “La constitución ha muerto”. Este acto público de desafío fue acompañado por un artículo en el diario del 8 de febrero en el que se leía “protestamos solemnemente contra los asesinos de ella, que como escarnio sangriento al pueblo que han vejado celebren este día con muestras de regocijo y satisfacción”⁴⁸. Posteriormente, el 2 de abril del mismo año, mientras tenía lugar una manifestación para celebrar la victoria de Porfirio Díaz en el sitio de Puebla durante la intervención francesa, un número de contramanifestantes interrumpieron los festejos gritando muera la reelección y portando pancartas con leyendas que apoyaban lo que vociferaban, tras abuchear al dictador la manifestación termino entusiasta frente a las oficinas del mismo periódico.⁴⁹

Nueve días más tarde, el 11 de abril de 1903, Magón y sus compañeros del club liberal Redención publicaron un manifiesto en el que invitaban a todos los clubes liberales a hacer campaña política a favor de un candidato liberal en contra de Díaz en las elecciones del siguiente año. Aunque hacía hincapié en la no reelección, el manifiesto ponía en la mesa asuntos que concernían ya no solamente a los interesados en los asuntos públicos, exponía asuntos concernientes a diferentes elementos de las clases sociales: “Que la estancia del General Díaz en el poder es una afrenta para la dignidad de los mexicanos, porque [...] ha desplazado la Constitución después de haber asaltado

⁴⁷ Hernández Padilla, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*. México, Era, 1984. Pp. 19-20; Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 103; Zertuche Muñoz, Fernando. Ricardo Flores Magón. El sueño alternativo. México, Fondo de Cultura Económica, 1995. Pp. 23.

⁴⁸ El Hijo del Ahuizote. 8 de Febrero de 1903, en Bartra, Armando. *Regeneración 1900-1918: la corriente más radical de la Revolución de 1910 a través de su periódico de combate*. México, Era, 1982. Pp. 147.

⁴⁹ Hernández Padilla, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*. México, Era, 1984. Pp. 19-20; Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 108.

la Presidencia de la República [...] Que los mexicanos, bajo el Gobierno del General Díaz, han llegado a ser los domésticos de los extranjeros que son los que explotan las riquezas de nuestro país [...] Que bajo el gobierno del General Díaz los ciudadanos no tienen garantías individuales, como lo prueban los frecuentes asesinatos políticos [...] Que por la muerte de nuestra Carta Magna, en México existe el trabajo forzoso en multitud de fincas y municipios [...] Que el General Díaz ha producido la supremacía del capital porque maneja a los capitalistas [...] y ha hecho palpables la decadencia del trabajo, el descontento general y un verdadero malestar en las clases todas de la sociedad.”⁵⁰

Cinco días después de la aparición del manifiesto las oficinas del periódico fueron nuevamente confiscadas y Ricardo y Enrique Flores Magón fueron nuevamente arrestados, en esta ocasión bajo el cargo “ultrajes a funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones”, otros colaboradores que acompañaron a los Magón en sus “ultrajes” y que también fueron arrestados eran Librado Rivera y Juan y Manuel Sarabia. La represión se había ceñido nuevamente sobre los “...delincuentes que con arrojo señala [ban] los extravíos de la autoridad”. Los pelemistas quedaron en prisión hasta octubre de 1903, pero en el mes de junio de ese mismo año, buscando silenciarlos para siempre, se expidió un decreto en el que se prohibía la publicación de cualquier artículo escrito por Ricardo Flores Magón o cualquier otro periodista de *El Hijo del Ahuizote* que hubiera sido encarcelado el 16 de abril de ese año.⁵¹

De 1901 a 1903 la represión contra cualquier tipo de oposición se hizo mucho más severa, incluso hasta con la más moderadas, las sentencias se dictaban cada vez más extensas y mucho más rigoristas, la prensa de oposición era juzgada ya por tribunales militares y las penas eran cumplidas en las “cartucheras” de los cuarteles. Tras su liberación en 1903 Magón y otros liberales convencidos de que la respuesta del opresor a reanudar el diálogo democrático no iba a ser era otra que la cárcel, toman la

⁵⁰ El Hijo del Ahuizote. 11 de Abril de 1903, en Hernández Padilla, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*. México, Era, 1984. Pp. 19-21. Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 109.

⁵¹ Hernández Padilla, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*. México, Era, 1984. Pp. 21; Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 109.

decisión de exiliarse a los Estados Unidos y cruzan la frontera norte en los primeros días de enero de 1904.⁵²

La decisión de exiliarse obedecía más que a la represión a la imposibilidad legal de publicar sus periódicos en este país, ya que de ser por ellos seguirían publicando “desde las galeras de la cárcel”, pero la ley estipulaba que si sus periódicos eran publicados en México, estos “serían recogidos por las autoridades, se les quitarían a los papeleros y demás expendedores de ellos, y se impediría su libre curso en el correo,”⁵³ situación que no sucedería si los mismos se publicaban al otro lado del Río Bravo, “en virtud de la Unión Postal que comprometía al Gobierno a no impedir el libre curso de los paquetes postales.”⁵⁴

Una vez instalados en territorio norteamericano, Ricardo Flores Magón junto con los otros exiliados y periodistas de oposición, disuadidos de que la lucha cívica carecía de causas legales dentro de la dictadura porfirista, comienzan a fraguar planes para publicar *Regeneración*, formar un partido político e iniciar una revolución.⁵⁵ En un principio los planes contemplaban la creación de una serie de periódicos, además de regeneración, a lo largo de la frontera y en diversos puntos de los Estados Unidos, la intención de distribuir sus fuerzas tenía que ver con el propósito de que el movimiento revistiera la forma de un actividad mucho más amplia y no la obra de un solo núcleo.⁵⁶

Además de de los aspectos tácticos la dispersión del grupo obedecía a la necesidad de presentar ante su público una imagen de unidad y cohesión, pues subyacían al interior

⁵² Bartra, Armando. *Regeneración 1900-1918: la corriente más radical de la Revolución de 1910 a través de su periódico de combate*. México, Era, 1982. Pp. 24, 40; Gómez-Quiñones, Juan. *Las Ideas Políticas de Ricardo Flores Magón*. México, Era, 1977. Pp. 36; Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 112.

⁵³ Circular a correligionarios de Camilo Arriaga, Ricardo Flores Magón, Santiago de la Hoz, Juan Sarabia y Enrique Flores Magón, en Bartra, Armando. *Regeneración 1900-1918: la corriente más radical de la Revolución de 1910 a través de su periódico de combate*. México, Era, 1982. Pp. 24; Hernández Padilla, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*. México, Era, 1984. Pp. 21-23.

⁵⁴ Circular a correligionarios de Camilo Arriaga, Ricardo Flores Magón, Santiago de la Hoz, Juan Sarabia y Enrique Flores Magón, en Bartra, Armando. *Regeneración 1900-1918: la corriente más radical de la Revolución de 1910 a través de su periódico de combate*. México, Era, 1982. Pp. 24; Hernández Padilla, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*. México, Era, 1984. Pp. 21-23.

⁵⁵ Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 112. Bartra, Armando. *Regeneración 1900-1918: la corriente más radical de la Revolución de 1910 a través de su periódico de combate*. México, Era, 1982. Pp. 25.

⁵⁶ Hernández Padilla, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*. México, Era, 1984. Pp. 22; Gómez-Quiñones, Juan. *Las Ideas Políticas de Ricardo Flores Magón*. México, Era, 1977. Pp. 37.

de la agrupación diferencias ideológicas, políticas y sociales que amenazaban la durabilidad de la coalición en contra del general Díaz.⁵⁷ Los principales protagonistas de las diferencias eran Camilo Arriaga y Ricardo Flores Magón, entorno a quienes se conglomeraban el resto de los miembros disidentes de la dictadura "He estado triste y abrumada, Ricardo, con tantas luchas de antagonismos nuestros."⁵⁸ Las diferencias surgían de las diferentes posiciones que los dos comenzaban a adoptar, el primero que aunque había radicalizado su postura desde sus inicios netamente anticlericales, no sobrepasa los límites de las reformas políticas; mientras que el segundo, más radical que el primero desde su comienzo como opositor al régimen, comenzaba a orientar tanto su posición como su discurso cada vez más hacia la izquierda, una izquierda que surgía amenazante tanto a los intereses como a la condición de clase del primero, pues empezaban a aparecer en sus horizontes reformas de tipo económicas y sociales de significado trascendental para la estructura socioeconómica mexicana que dejaba entrever hondas transformaciones en el orden nacional.

Ambos sectores convenían en que no era prudente que tales diferencias se hicieran notar en un periodo tan temprano de la lucha, coincidían que una imagen de unidad era lo más preferible; facilitaba este acuerdo la posición conciliadora que adoptaban otros miembros de la liga que se esforzaban por reconciliar a los dos hombres distanciados, hasta este momento, en el límite de sus ideas. En realidad lo que se estaba discutiendo y definiendo era la dirección que el movimiento insurgente iba a tomar, y la persona que encarnaría el papel de dirigente en la odisea regeneradora.⁵⁹

Aunque las diferencias al seno de la alianza permanecían latentes, gracias al apoyo financiero de correligionarios, simpatizantes y principalmente de Camilo Arriaga "quien se esforzaba por mantener la unidad, al menos nominal del grupo", y su posición como uno de los dirigentes, se pudo alquilar una imprenta y la regeneración volvió a ver la luz

⁵⁷ Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 112-113; Hernández Padilla, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*. México, Era, 1984. Pp. 22-23;

⁵⁸ Sara Estela Ramírez a Ricardo Flores Magón, 9 de marzo de 1904, en Hernández Padilla, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*. México, Era, 1984. Pp. 23; y, Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 113.

⁵⁹ Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 113-115; Hernández Padilla, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*. México, Era, 1984. Pp. 23.

el 5 de noviembre de 1904 en San Antonio Texas,⁶⁰ esta vez con Ricardo Flores Magón como director, Juan Sarabia como jefe de redacción y Enrique Flores Magón como administrador.⁶¹

Al comenzar a circular en México nuevamente los ejemplares de regeneración el octogenario jefe del ejecutivo se percató de que pese a sus intentos no ha logrado silenciar la voz de los que con ejemplar valor civil y patriotismo denuncian sus abusos y tienen como propósito fundamental en su vida poner fin a su dictadura; por lo que, iracundo, reanuda la persecución de los opositores que sus cárceles no habían logrado doblegar. Para extender su acometida más allá de los límites del río bravo Porfirio Díaz ordena a su policía que mantenga constante vigilancia sobre las oficinas de regeneración, y a través de agentes especialmente contratados para esa tarea ordena que se acose violentamente a sus editores.⁶² Con el imparpadeable acosamiento del gobierno mexicano y la complicidad de las autoridades estadounidenses que también hostigaban legalmente a los liberales, los pelemistas deciden, ante la falta de garantías y las múltiples provocaciones, cambiar su lugar de residencia de San Antonio Texas a St. Luis Misuri, publicando el último número de su semanario en esta ciudad el 18 de febrero de 1905.⁶³

Desde St. Luis Misuri los liberales continúan sus actividades periodísticas y de agitación, difundiendo en lo más posible la organización política secreta que habían estado tramando en el exilio. Cuando los insurgentes consideran que las condiciones para salir de la clandestinidad se encuentran dadas, se constituye, el 28 de septiembre de 1905, la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano; quedando estructurada

⁶⁰ Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 113-115; Gómez-Quiñones, Juan. *Las Ideas Políticas de Ricardo Flores Magón*. México, Era, 1977. Pp. 39; Bartra, Armando. *Regeneración 1900-1918: la corriente más radical de la Revolución de 1910 a través de su periódico de combate*. México, Era, 1982. Pp.41;

⁶¹ Regeneración, No 1, segunda Época, 5 de Noviembre de 1905.

⁶² Para vigilar las actividades de los Liberales al otro lado de la frontera se contrataron los servicios de la Agencia Pinkerton de Investigación, además, muchos de los Cónsules mexicanos actuaban como agentes del gobierno al coordinar y promover la persecución de los disidentes mexicanos en los Estados Unidos. Un extenso acervo documental respecto a la vigilancia del Gobierno Mexicano sobre los magonistas se encuentra en el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, asunto Ricardo Flores Magón. Gómez-Quiñones, Juan. *Las Ideas Políticas de Ricardo Flores Magón*. México, Era, 1977. Pp. 40.

⁶³ Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 113-115; Zertuche Muñoz, Fernando. Ricardo Flores Magón. El sueño alternativo. México, Fondo de Cultura Económica, 1995. Pp. 28.

como sigue: Presidente, Ricardo Flores Magón; Vicepresidente, Juan Sarabia; Secretario, Antonio I. Villareal; Tesorero, Enrique Flores Magón; Vocales, Manuel Sarabia, Rosalío Bustamante y Librado Rivera.⁶⁴

Quedando estructurada la Junta organizadora se sientan las bases para unificación de PLM, y en la misma circular en la que se hace pública su existencia se arenga a todos los ciudadanos mexicanos que comulguen con sus ideas a que formen, clandestinamente, clubes liberales en todas sus comunidades, que se reúnan de tiempo en tiempo para discutir asuntos políticos, y que estas asociaciones mantengan correspondencia asidua con la junta organizadora radicada en el exterior; y que aunque “Se encarece a los correligionarios que constituyan uniones lo más numerosas posible; [no porque] en algunas partes sólo [haya] un ciudadano de nuestras ideas, que no por su aislamiento deje de dirigirse [a ellos]”.⁶⁵

De 1904 a 1905 la posición tanto de regeneración como la de Ricardo Flores Magón había experimentado cambios significativos respecto a sus inicios en 1901, además de los temas políticos, que invariablemente nutrían sus escritos, comenzaban a incorporar en su contenido temas concernientes a sectores mucho amplios que a los que se enfocaban en un principio, no porque los temas que se tocaran en un inicio no incumbieran a todas las clases sociales, sino que ahora la participación que se le daba a problemas específicos de los sectores obrero y campesino comenzaba a generarle adeptos en porciones socialmente apáticas respecto a los temas que ellos abordaban.

El entusiasmo que la nueva actitud despertaba en estos estratos se debía a la exposición elocuente que los pelemistas hacían de las problemáticas particulares de estos grupos y el rol que la dictadura desempeñaba en los conflictos que a ellos les afligían. Aun cuando ciertos miembros de los sectores históricamente amodorrados comenzaba a despertar y a excitarse en sus inquietudes económicas, políticas y sociales, la mayor parte de los miembros de estos sectores permanecía en completo letargo, esta actitud puede explicarse por "por el temor a la represión y al desorden,

⁶⁴ Regeneración, No 48, Segunda Época, 30 de septiembre de 1905; Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 116-119; Zertuche Muñoz, Fernando. Ricardo Flores Magón. El sueño alternativo. México, Fondo de Cultura Económica, 1995. Pp. 28.

⁶⁵ Regeneración, No. 48, Segunda Época, 30 de Septiembre de 1905.

[y]el acostumbramiento que los pueblos tienen a un cierto modo de vida establecido”.⁶⁶

Pese al aletargamiento de la mayoría *Regeneración* crecía en adeptos y en suscriptores, los ejemplares publicados por regeneración habían aumentado de once mil a treinta mil en un año.⁶⁷ Junto con los números del semanario crecían también las esperanzas del grupo magonista, que se había convertido en portavoz de la mayoría de los mexicanos, de la mayoría ya no en sentido abstracto, sino que el Partido Liberal Mexicano, y su órgano oficial *Regeneración*, se habían transformado en una agrupación que daba cabida a los intereses de los diferentes sectores que conformaban a la sociedad mexicana, podemos decir de alguna manera que era un partido policlasista. Por eso el discurso que emanaba de las páginas de *Regeneración* era un discurso que se orientaba a señalar más los puntos convergentes entre los diferentes sectores sociales que a mencionar los principios que los escindían y los enfrentaban.

Pensando que así podrían cobrar mayor fuerza contra el régimen imperante en México, su nueva actitud buscaba crear una especie de alianza intrasocial, una alianza que aglutinara en un frente común a todos los sectores marginados por la oligarquía porfiriana en contra de un enemigo común, la dictadura del octogenario General Díaz; es por eso, que en un sentido estricto los contenidos de regeneración eran más “pasionales que racionales”.

El incremento de los ejemplares de regeneración en el país y el creciente peligro potencial que la difusión del PLM y de sus ideas significaban para el régimen de Díaz, así como el desafío que su actitud significaba para su persona, provocan que el dictador embista con mayor fuerza, y utilizando todos sus recursos en contra de los patriotas, con la ayuda de las autoridades estadounidenses consigue que Ricardo Flores Magón, Enrique Flores Magón y Juan Sarabia sean detenidos y acusados de delitos del orden común. Los tres liberales tuvieron que permanecer dos meses en prisión hasta que se lograron reunir los diez mil dólares de fianza gracias a la colecta de

⁶⁶ Blanquel, Eduardo. *El Pensamiento Político de Ricardo Flores Magón*. Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, 1963. P. 24.

⁶⁷ Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 118.

El Colmillo Público en México, y a los periódicos *Post-Dispatch* y *Globe Democrat* de St.Louis, en los Estados Unidos.⁶⁸

Con la ayuda de sus correligionarios Regeneración vuelve a publicarse el 1 de febrero de 1906, después de casi cuatro meses de inactividad por la confiscación de sus imprentas en octubre de 1905, cuando fueron detenidos Juan Sarabia y los Hermanos Magón por los detectives de la Agencia Pinkerton.⁶⁹ Con los bríos de siempre, el rotativo continúa ininterrumpidamente su tiraje durante seis meses, y en el número 11 de su tercera época, correspondiente al 1 de julio de 1906, se publica el Plan del Partido Liberal Mexicano. Aunque suscrito en St. Louis Missouri, el Plan de PLM parece haber sido redactado desde puntos tan diversos como St. Louis, Toronto, Montreal y Ciudad Juárez; y es el resultado de la colaboración y el esfuerzo de todos los miembros de la junta y las aportaciones hechas por correligionarios a través del intercambio epistolar.⁷⁰

El Plan del PLM es el fruto de la contribución y cooperación de las tendencias más diversas como el liberalismo, el socialismo y el anarquismo. El plan del PLM es hasta hoy, un tesoro nacional y un documento de invaluable valor histórico, no sólo por las nobilísimas ideas comprendidas en sus artículos y el extraordinario análisis nacional contenido en sus páginas, sino porque más tarde sirvió de base e inspiración para dar el perfil social a la Constitución de 1917, además de ser el ideario revolucionario por antonomasia por el cual se orientaron casi todos los planes redactados durante la revolución y por el cual se condujeron la mayor parte de los llamados Héroes Revolucionarios. Sin equivocaciones, puede afirmarse que el Plan del PLM es el documento que da orientación y meta a la nación mexicana durante todo el siglo XX.

El plan del PLM representa la segunda etapa del pensamiento Floresmagonista. El manifiesto comienza con una sobresaliente expositiva de los principales problemas

⁶⁸ Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 119; Gómez-Quiñones, Juan. *Las Ideas Políticas de Ricardo Flores Magón*. México, Era, 1977. Pp. 40-41.

⁶⁹ Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 119; Zertuche Muñoz, Fernando. Ricardo Flores Magón. El sueño alternativo. México, Fondo de Cultura Económica, 1995. Pp. 35.

⁷⁰ Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 122-125. Zertuche Muñoz, Fernando. Ricardo Flores Magón. El sueño alternativo. México, Fondo de Cultura Económica, 1995. Pp. 33-34. Gómez-Quiñones, Juan. *Las Ideas Políticas de Ricardo Flores Magón*. México, Era, 1977. Pp.40.

políticos, económicos y sociales que dominan la realidad mexicana. En él se señala prolijamente "la realidad angustiosa, la situación de miseria y el estado de ignorancia en que yacían las grandes masas de la población"⁷¹, los postulados vertidos en su sección expositiva son el resultado de una observación clara, certera y objetiva de la realidad mexicana, del desarrollo nacional y el pasado histórico reciente de nuestro país a principios del siglo pasado, es sin duda, la primera gran síntesis sobre los mayúsculos problemas nacionales, y es hasta hoy, "un patrimonio nacional".⁷²

El programa del PLM esta lleno de ideas renovadoras en los campos político, económico y social; es un programa inspirado en "anhelos de honda transformación, de mejoramiento individual y colectivo en todos los órdenes de la vida nacional"⁷³. En lo político, la democracia ya se ha dicho, era para los liberales la única forma de gobierno que se ajusta a la dignidad de los hombres libres, por lo que se insiste en su hegemonía e inalienabilidad por encima de cualquier otra. Se enfatiza sobre el ejercicio democrático, pero en el ejercicio de una democracia real y no una simulación de la misma, el gobierno una vez derrocada la dictadura deberá conducirse de acuerdo a los principios republicanos y no con formas monárquicas o despóticas como ha tenido por costumbre el Porfiriato. Para garantizar la conducta de los poderes de acuerdo a los principios representativos la libertad de prensa y palabra no deben tener restricciones porque "las manifestaciones del pensamiento deben ser sagradas para un gobierno liberal de verdad"⁷⁴, dicen sus redactores. Es explícita el acento en el libre ejercicio de los derechos políticos, pero también, esta implícito un reproche a todos los ciudadanos, que por apatía o indiferencia no habían sabido conservar su patrimonio político.

⁷¹ Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 2005. P. 66.

⁷² Blanquel, Eduardo. *El Pensamiento Político de Ricardo Flores Magón*. Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, 1963. P. 26.

⁷³ Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 2005. P. 66.

⁷⁴ Programa del Partido Liberal Mexicano, St. Louis Missouri, 1 de Julio de 1906, reproducido íntegramente en Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 2005. Pp. 85-117. Cita, p.88. Todo indica que aunque el programa fue redactado en conjunto por los miembros de la Junta del partido tomando en cuenta las aportaciones de sus correligionarios, algunos miembros se hicieron cargo de secciones específicas, quedando a cargo de Ricardo Flores Magón la sección expositiva que figura al principio del documento.

Persisten en ellos todavía reminiscencias de su fervor legislativo, para ellos la ley debe ser el único camino por el cual debe de conducirse todo gobierno, y a la cual debe ajustar su conducta además del bien público; por ello, los liberales consideran ilegales todas las reformas hechas por Porfirio Díaz a la constitución durante su dictadura y "en los puntos del programa no consta sino aquello que para ponerse en práctica amerita reformas en nuestra legislación o medidas efectivas de gobierno".⁷⁵ El programa contempla la supresión de tribunales especiales en tiempos de paz, la expedición del juicio de amparo y de la justicia en general, la precisión de facultades del congreso, la no reelección continuada del ejecutivo nacional y los estatales, y la supresión de los jefes políticos.

En cuanto a la religión su postura era ortodoxamente liberal, se declara la independencia de la iglesia del Estado y su nula participación en cualquier asunto público. Pero consientes de que en aquel entonces como ahora y en cualquier tiempo el vaticano aspira a la dominación de los pueblos a través de la conciencia, y que el camino para lograrlo es la instrucción de la niñez, se declara la inexorable necesidad de hacer laica a toda la educación en México, solo formando e instruyendo a la niñez en los valores cívicos y el amor a las libertades se podrá poner fin a la intervención del clero en la política, solo así, se podrá poner fin a esa nefasta intervención que solo ha traído desgracia y sangre al territorio nacional, enfrascando a la nación en largas y estériles luchas fratricidas, solo con una educación laica, se dice, se podrá formar verdaderos ciudadanos, ciudadanos que salvaguarden las instituciones creadas y mantengan incólumes las conquistas que se hagan para ellos.

Inspirados por sentimientos de abnegación y patriotismo, los reformadores se habían puesto la meta más loable que puede tener un hombre: sacar a un país de la miseria y el servilismo, y transformarlo en un país digno, libre y prospero. Magón y sus correligionarios, a seis años de ver iniciada su obra transformadora, se disuadían de que para lograr tan alto propósito no era suficiente únicamente con restablecer la libertad política en nuestro país, la libertad política per se, no era suficiente para lograr los cambios generales a los que aspiraban. Al lado de lo político la nueva actitud se

⁷⁵ Programa del Partido Liberal Mexicano, St. Louis Missouri, 1 de Julio de 1906, reproducido íntegramente en Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 2005. Pp. 85-117. Cita, p. 86.

preocupa ya por los más urgentes problemas económicos y sociales. Bulnes dice que el progreso de un pueblo se mide por la situación de sus clases populares y “las clases populares, ... al llegar la dictadura a su apogeo la mayoría del pueblo se acercaba al nadir sepulcral, más que nunca cruel y desvergonzada...”,⁷⁶ si se quiere que México realmente conozca el progreso sus clases populares deben progresar también, se debe, inaplazablemente, mejorar las condiciones de vida de los grupos más lastimados por el Porfiriato y por la propia historia, los campesinos y los obreros.

El gobierno liberal, preocupado verdaderamente por el bien efectivo de todo el pueblo, no podía mantenerse indiferente ante la cuestión del trabajo, debería redimirse al trabajador mexicano que la dictadura, al poner “el poder al servicio de todos los explotadores del pueblo”, había sumido en la más vergonzante miseria. Reconociendo y mencionando cuales son las verdaderas causas que obligan al trabajador a emplearse en los más arduos y penosos trabajos, con las más extenuantes e inhumanas jornadas y condiciones de trabajo, que son la miseria y la necesidad y no la libertad de trabajo, ni mucho menos la libertad económica entendida como lo hacía la oligarquía porfiriana, Magón y el PLM proponen reducir la jornada laboral a un máximo de ocho horas, poniéndole fin a las desmedidas jornadas de doce o más horas que era natural en aquel tiempo; “el trabajador no es ni debe ser en las sociedades una bestia macilenta, condenada a trabajar hasta el agotamiento sin recompensa alguna”⁷⁷, se dice, el trabajador debe quedar a salvo de la fatiga y el agotamiento, para que el creador de la riqueza, pueda disponer de tiempo y humor para procurarse en su tiempo libre, de instrucción y distracciones. Pero si la reducción de la jornada de trabajo era un paso gigante en la redención y dignificación de los trabajadores, uno igual de grande era la determinación de un salario mínimo que garantizara al trabajador, al menos, estar a salvo de la miseria, un salario que le permitiera al que con sus manos “fabrica cuanto existe para beneficio de todos”, disfrutar al menos de una parte de su obra, un salario que le permitiera “al productor de todas las riquezas” gozar de aquello que todos los demás gozan. Estas concesiones, aunque fuera en

⁷⁶ Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 2005. P. 45.

⁷⁷ Programa del Partido Liberal Mexicano, St. Louis Missouri, 1 de Julio de 1906, reproducido íntegramente en Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 2005. Pp. 85-117. Cita, p. 94.

pequeña escala, eran necesarias al pueblo y eran menester que el pueblo mismo, a través de mandatarios demócratas, las llevara a cabo, no solo porque “era justo”, sino porque “ni la piedad ni la justicia tocan el corazón encallecido de los que explotan al pueblo”.⁷⁸ Tiempo y dinero, son las primeras reformas que los más tarde libertarios contemplan como medidas más prontas e inaplazables para los trabajadores mexicanos, tiempo y dinero, lo único que preocupa e importa al capital es lo que Magón y sus correligionarios dan muestras de quererle arrebatarse; esto era, aunque sutil, una declaración de guerra al último enemigo que han tenido en la historia las clases dominadas.

Comienza ya a aparecer en el vocabulario magonista cada vez con mayor frecuencia, palabras como capitalista, obrero, explotación, lo que demuestra el acercamiento que el oaxaqueño comenzaba a tener con corrientes de pensamiento menos ortodoxas. El cambio en la nomenclatura utilizada como fundamento explicativo de la realidad nacional confirma fehacientemente la familiarización con paradigmas explicativos más favorables a las clases desposeídas, y demuestra el cambio de dirección que su pensamiento va cobrando, el cual innegablemente comienza a orientarse con mayor fuerza y convicción hacia la izquierda.

Y aunque las modificaciones planteadas en el terreno laboral, son de profunda significación y trascendencia todavía se encuentran en los límites del reformismo; la reducción de la jornada de trabajo y el salario mínimo no son más que pretensiones por salvar al trabajador de la miseria, pretensiones “por cortar de raíz los abusos de que ha venido siendo víctima y ponerlo en condiciones de luchar contra el capital sin que su posición sea en absoluto desventajosa”.⁷⁹ Se reconoce la lucha entre el capital y el trabajo pero todavía se piensa que esa lucha se puede dirimir favorablemente dentro de las instituciones burguesas del liberalismo; no es la meta de la legislación estancarse en la determinación de un salario mínimo, ni pensar que con eso habrá conducido al obrero a la meta de la felicidad, se dice, sino que el obrero deberá llegar a

⁷⁸ Programa del Partido Liberal Mexicano, St. Louis Missouri, 1 de Julio de 1906, reproducido íntegramente en Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 2005. Pp. 85-117. Cita, p. 95.

⁷⁹ Programa del Partido Liberal Mexicano, St. Louis Missouri, 1 de Julio de 1906, reproducido íntegramente en Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 2005. Pp. 85-117. Cita, p. 95.

ella “por su propio esfuerzo y exclusiva aspiración, luchando contra el capital en el campo libre de la democracia”.⁸⁰ No se piensa todavía en abrogar para siempre el derecho de propiedad, fuente de todas las desigualdades, este queda incólume dentro del Plan del PLM, lo que se busca es que el Estado obre como mediador del conflicto capital trabajo, se busca que el Estado “regule” al capital, que lo obligue a obrar con menor avaricia y con mayor equidad.

Sin lugar a dudas, la regulación de la jornada laboral y el establecimiento de un salario mínimo diferenciado según la zona del país en la que se viva son las reformas más destacadas del programa, pero no son las únicas. Además de las ya mencionadas aparecen otras necesarias y de “Justicia patentes” que son: la higiene en fábricas, talleres, alojamientos y otros lugares en que dependientes y obreros deben estar por largo tiempo; las garantías a la vida del trabajador; la prohibición del trabajo infantil; el descanso dominical; la indemnización por accidentes y la pensión a obreros que han agotado sus energías en el trabajo; la prohibición de multas y descuentos; la obligación de pagar con dinero en efectivo; la anulación de la deuda de los jornaleros; las medidas para evitar abusos en el trabajo a destajo y la protección a los mediero; “todo esto lo reclaman de tal manera las tristes condiciones del trabajo en nuestra Patria, que su conveniencia no necesita demostrarse con ninguna consideración”.⁸¹

A lado de la preocupación por el obrero aparece con marcado acento la preocupación por el trabajador del campo, quien se encuentra “en más deplorable situación que el trabajador industrial,... verdadero siervo de los modernos señores feudales”⁸², para ellos también se contemplaba la reducción de la jornada de trabajo, el salario mínimo, y la abolición de las deudas “contraídas” por los peones en las tiendas de raya. Pero al resolver el problema del jornalero del campo se develaba en todas sus dimensiones un problema aún más mayúsculo: la reforma agraria. Un programa no podía decirse

⁸⁰ Programa del Partido Liberal Mexicano, St. Louis Missouri, 1 de Julio de 1906, reproducido íntegramente en Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 2005. Pp. 85-117. Cita, p. 95.

⁸¹ Programa del Partido Liberal Mexicano, St. Louis Missouri, 1 de Julio de 1906, reproducido íntegramente en Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 2005. Pp. 85-117. Pp. 96-97, 107-108.

⁸² Programa del Partido Liberal Mexicano, St. Louis Missouri, 1 de Julio de 1906, reproducido íntegramente en Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 2005. Pp. 85-117. Cita, p. 94.

verdaderamente transformador si no figuraba en él la pretensión de acabar con el monopolio de la tierra, de terminar para siempre con la noria histórica de las grandes desigualdades nacionales y los liberales lo sabían, por eso, la entonación que ponen a este aspecto no es menos importante que el que habían puesto a la cuestión laboral. “La falta de escrúpulos de la dictadura para apropiarse y distribuir entre sus favoritos ajenas heredades... ha tenido por consecuencia que unos cuantos afortunados sean los acaparadores de la tierra, mientras infinidad de honrados ciudadanos lamentan en la miseria la pérdida de sus propiedades”,⁸³ y lo que era peor se veían rebajados a la lamentable condición de esclavitud, aunque no de derecho si de hecho; al trabajador se le recogía todo su salario a título de abono de las exorbitantes deudas familiares que sobre ellos pesaban, y solo se les proporcionaba alguna ración de maíz y frijol, lo estrictamente necesaria para que no muriera de hambre y continuara prestando sus “servicios” al hacendado.

Además de sumir en la desdicha y la esclavitud a la población del campo los acaparadores de tierra adoptaban otra conducta que también tenía nocivas consecuencias para la nación, la falta de apego y amor a la tierra por no trabajarla, lo hacía no preocuparse ni de cultivar todo el terreno que poseía ni de utilizar buenos métodos de cultivo pues sabía que eso no le hacía falta para enriquecerse ya que sus jornaleros y medieros trabajaban casi “gratuitamente” para él. Así, para conseguir el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente del campo y desarrollar la agricultura, además de imponer el jornal mínimo y el trabajo máximo, se obligaría a los terratenientes a hacer productivos sus terrenos so pena de perderlos. De ahí resultaría que “o el poseedor de inmensos terrenos se decide a cultivarlos y ocupa miles de trabajadores y contribuye poderosamente a la producción, o abandona sus tierras o parte de ellas para que el estado las adjudique a otros que las hagan producir y se aprovechen de sus productos”,⁸⁴ consiguiéndose así los dos resultados que se pretendían: “proporcionar trabajo con una remuneración favorable y estimular la

⁸³ Programa del Partido Liberal Mexicano, St. Louis Missouri, 1 de Julio de 1906, reproducido íntegramente en Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 2005. Pp. 85-117. Cita, p. 98.

⁸⁴ Programa del Partido Liberal Mexicano, St. Louis Missouri, 1 de Julio de 1906, reproducido íntegramente en Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 2005. Pp. 85-117. Cita, p. 99.

agricultura. Nuevamente dentro de los límites del reformismo el programa no planteaba una expropiación general de las tierras, dejando a todos los pobladores rurales en la mismas condiciones; solo se iban a repartir las tierras improductivas, las que los mismos terratenientes abandonaban y que de hecho “no les reportan ningún beneficio”; si existe la intención de llevar a cabo una reforma agraria, si existe la intención de realizar una mejor distribución de la tierra, pero nunca se amenaza con impedir que siguieran poseyendo sus propiedades, ni mucho menos se les impide el seguirse enriqueciendo, solo se busca que aquellas tierras despreciadas por los hacendados se pongan en manos de otros más necesitados, que quizá más aptos que los primitivos dueños, puedan hacerlas productivas, trabajarlas y vivir de sus productos. Por lo demás, la restitución de los ejidos a sus propietarios originales, dicen los redactores del plan, es de clara justicia.

Nótese el papel protagónico que el Estado realizara en el nuevo orden fundado tras la caída del dictador, no se busca destruirlo sino ampliarlo, ya que la experiencia señalaba que la ley por sí sola no era capaz de resolver los problemas. El Estado posrevolucionario, siendo verdaderamente democrático, conformado por todos los sectores integrantes de la sociedad, fungiría como regulador de las fuerzas sociales, controlaría y regularía la riqueza y la propiedad, atención, la controlaría no la desaparecería. En este momento pese a la radicalización de sus ideas, el derecho de propiedad, esencial en el liberalismo, no es puesto en duda, ni mucho menos corre algún tipo de riesgo, lo que se busca del desempeño del nuevo Estado, es en el fondo, atacar única y exclusivamente los abusos que existían en México, no se pretendía acabar con la riqueza privada, sino poner fin a la miseria pública.

Al igual que antes se aspira a crear una sociedad moderna, llena de progreso y prosperidad, pero crear la prosperidad de todos. Una prosperidad y una riqueza que el Porfiriato no había conseguido formar, y si bien la riqueza y la prosperidad a los ojos de unos parecían abundantes, era porque los que la disfrutaban eran pocos, Manuel M. alegre comparaba el régimen con una representación teatral, en la que las situaciones existían pero no verdaderamente.⁸⁵ En la sociedad creada durante la era

⁸⁵ Blanquel, Eduardo. *El Pensamiento Político de Ricardo Flores Magón*. Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, 1963. P. 28.

porfiriana, la mayor de las cosas era una mera simulación, una mera ficción, la primera de ellas, la riqueza. La riqueza creada por el nuevo régimen debería cumplir una función social, la riqueza debería de crear riqueza para todos los miembros de la sociedad. Si ya se hablaba de que los creadores primarios de la riqueza tenían derecho a disfrutarla por una condición de justicia, el goce de su producción debía estar concatenado con la ambición de crear una burguesía nacional que fuera verdaderamente eso, una burguesía autentica y autóctona y no una simple socia de la burguesía internacional, que se desempeñaba mas como lacaya del capital trasnacional que como protagonista del mercado mundial. Se trataba de ligar el desarrollo del capitalismo nacional al progreso de sus clases populares, que el desarrollo de una estuviera indisolublemente ligado al progreso de las otras “en efecto; cuando el pueblo es demasiado pobre, cuando sus recursos apenas le alcanzan para mal comer, consume solo artículos de primera necesidad, y aún estos en pequeña escala. ¿Cómo se han de establecer industrias, como se han de producir telas o muebles o cosas por el estilo en un país en que la mayoría de la gente no puede procurarse ningunas comodidades? ¿Cómo no ha de ser raquítica la producción donde el consumo es pequeño? ¿Qué impulso han de recibir las industrias donde sus productos solo encuentran un reducido número de compradores porque la mayoría de la población se compone de hambrientos? Pero si estos hambrientos dejan de serlo; si llegan a estar en condiciones de satisfacer sus necesidades normales; en una palabra, si su trabajo les es bien o siquiera regularmente pagado consumirían infinidad de artículos de que hoy están privados, y harán necesaria una gran producción de esos artículos. Cuando los millones de parias que hoy vegetan en el hambre y la desnudez coman menos mal, usen ropa y calzado y dejen de tener un petate por todo ajuar, la demanda de mil géneros y objetos que hoy es insignificante aumentará en proporciones colosales, y la industria, la agricultura, el comercio, todo será materialmente empujado a desarrollarse en una escala que jamás alcanzaría mientras subsistieran las actuales condiciones de miseria general”.⁸⁶

⁸⁶ Programa del Partido Liberal Mexicano, St. Louis Missouri, 1 de Julio de 1906, reproducido íntegramente en Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 2005. Pp. 85-117. Cita, pp. 97-98.

Además de su función social, la riqueza tendría que cumplir otro fin, proveer de un mercado que impulsara y procurara el desarrollo de una industria nacional, los nuevos liberales, al igual que sus predecesores decimonónicos, aspiraban a la creación de un sector industrial propio. El Porfiriato, fastuosamente se envanecía de haber creado un México prospero, moderno e industrializado, y con él, la clase social que los antiguos liberales soñaban con engendrar, la clase social que encarnara y representase estos conceptos, y que fuera depositaria y a la vez baluarte de todos los ideales y principios del liberalismo: la burguesía. Pero el Porfiriato no había creado ni progreso, ni burguesía, ni riqueza; los que así mismos se llamaban burguesía no eran realmente una burguesía autentica, no eran realmente una clase productora, era una simple socia de la burguesía trasnacional que se conformaba con percibir una parte de las ganancias a cambio de ceder sus "derechos" de explotación; no era una clase productora, era una clase rentista, que en vez de actuar como generadora de riqueza perpetuaba los viejos hábitos mercantilistas de atesoramiento. No había industria nacional como falsamente se proclamaba, y la poca industria existente que el Porfiriato había logrado consolidar, era, por herencia histórica, fundamentalmente extractiva, y al igual que en el pasado estaba por su propia naturaleza al servicio de intereses no nacionales. Se había deseado transformar a México en un país moderno, burgués, prospero, industrializado, se había querido destruir para siempre a la vieja organización social del feudalismo, pero en vez de ello, el Porfiriato, reafirmando los viejos hábitos heredados de la colonia había terminado por consolidar un régimen que sólo producía satisfacciones de señorío. La industria mexicana tenía inexorablemente que fincar su desarrollo sobre la base de un mercado interno, un mercado nacional que le permitiera consolidarse y expandirse si no quería sucumbir, ante sus similares primermundistas, en una competencia mundial a la que había llegado cuando menos, cien años tarde.

El salvar a los parias nacionales de la miseria no debería verse como un acto de mero altruismo, en las palabras de Magón se advierte la intención de disuadir a los que podrían sentir sus palabras como amenazantes a sus intereses, o sus pretensiones como demasiado revolucionarias, de la conveniencia de cambiar el modelo de explotación, generación y acumulación de riqueza con el que se habían guiado en el pasado; se aceptaba la explotación capitalista pero condicionándola a una mejor y más

equitativa distribución de la plusvalía. En el salvar a los menos favorecidos estaba el elemento regenerador, salvándolos se salvaría la industria y la agricultura, redimiéndolos se redimiría la nación, regenerando la sociedad se regeneraría la patria. El grupo magonista tiene como estrategia vincular en un solo frente al mayor número de elementos sociales, fortalecerse frente al enemigo para garantizar la victoria, sus postulados más que contradictorios son complementarios y revolucionarios, “no únicamente por que se habla ya de derrocar al régimen, sino porque al tomar el poder se haría de él un instrumento de revolución social y económica”,⁸⁷ su liberalismo es realmente una doctrina de reorganización social que pretende hacer un todo de la libertad y la prosperidad, no más una libertad puramente declarativa acompañada de una prosperidad excluyente, lo que se anhela es una libertad real y una prosperidad tangible por todos los elementos sociales, “libertad y prosperidad; he ahí la síntesis del programa”; revolución, reforma, libertad y prosperidad es la síntesis del Magón de 1905 a 1906.

⁸⁷ Blanquel, Eduardo. *El Pensamiento Político de Ricardo Flores Magón*. Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, 1963. P. 33.

4. 1910-1917. Etapa Anarquista.

Desde la promulgación de las bases para unificar el PLM se trabaja permanentemente en dos frentes: en lo público, la creación de clubes políticos que fomenten la participación ciudadana en los asuntos políticos; en lo privado la formación de células clandestinas para llevar a cabo la lucha armada en contra de la dictadura Díaz.⁸⁸ El proselitismo público de las reformas sociales y el arengamiento encubierto a una revolución armada son acogidos con buen ánimo por los trabajadores mexicanos de los principales centros industriales del país, hasta donde el doble juego de las ideas de Ricardo Flores Magón y el PLM habían logrado extenderse gracias a la divulgación del periódico *Regeneración*. El periódico había logrado congratularse con la simpatía de la gente porque además de propagar las ideas redentoras de la Libertad y la Reforma, sin hablar de grandes teorías discutía problemas cotidianos que agobiaban a los trabajadores nacionales.

Uno de los primeros centros industriales en secundar la moción del PLM fue el complejo minero de Cananea, propiedad del ex cuatrero estadounidense William Cornell Greene. El discurso nacionalista que galvanizaba las letras de *Regeneración* encendía el ánimo de los trabajadores nacionales que día a día tenían que soportar las más terribles formas de discriminación, dentro y fuera del ámbito laboral; procesos lamentables para cualquier persona que se volvían más vergonzantes y trascendentes cuanto que se realizaban en el propio suelo y con la complicidad del gobierno mexicano. De acuerdo con los planteamientos de la Junta Organizadora del PLM los trabajadores cananienses formaron la Unión Liberal Humanidad. La recién creada agrupación obrera prontamente comenzó a tener relaciones de cooperación y colaboración con la junta de liberales instalada en los Estados Unidos, pero siguiendo las recomendaciones de sus correligionarios, decidieron que la unión en un principio no tendría carácter hostil ni político manifiesto, pero al final, terminarían por adherirse “en masa y de un modo resuelto al Partido Liberal”.⁸⁹

⁸⁸ *Regeneración*, No 48, Segunda Época, 30 de septiembre de 1905; Zertuche Muñoz, Fernando. *Ricardo Flores Magón. El Sueño Alternativo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1995. P. 37.

⁸⁹ En los dos primeros artículos de las “Bases de la Unión Liberal Humanidad” se lee: “1º. Esta Unión acepta y secunda en todas sus partes las resoluciones tomadas por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, el 28 de septiembre de 1905. 2º. Por ahora su principal objeto es propagar las ideas

El primero de Junio de 1906 los trabajadores mineros liderados por Esteban Baca Calderón, hacen estallar la huelga en las instalaciones extractivas.⁹⁰ Las demandas exigidas contenían mejoras salariales, disminución de la jornada de trabajo, pero sobre todo, estaban marcadas por un profundo ideario nacionalista.⁹¹ Sus proclamas centrales exigían, principalmente, poner fin a los tratos discriminatorios que los empleados mexicanos observaban respecto a los trabajadores extranjeros, se demandaba al presidente, aunque su asociación lo combatiera, a que fungiera como interlocutor entre ambas partes, se esperaba que esa interlocución, aunque fuera en sentido patronal, abogara por suprimir la discriminación racial contra los mexicanos por ser éste un gobierno de esta república. Pero los hechos que se sucedieron distan muchos de ser los que los trabajadores mineros esperaban. El grado de represión con que el gobierno respondió a la huelga expresan la magnitud de la relevancia que dicho movimiento tenía dentro de la estructura político-económica del Porfiriato. Las ligas expresas del movimiento obrero con el grupo magonista amenazaban con ser el inicio del tan ansiado y temido sacudimiento popular de liberación.⁹²

El resultado de la huelga fue el cobarde acribillamiento por parte del ejército mexicano de cien mineros en las calles de la ciudad, un sinnúmero de heridos, y la amenaza del Gobernador militar de Sonora de la leva para los dos mil mineros que no regresaran a sus labores y persistían con la huelga.⁹³ Siempre es un hecho doloroso que crispa la dignidad y ofende el espíritu cívico, el que un gobierno dispare sus armas en contra de

de libertad que constan en el Manifiesto y Resoluciones, que la Junta Directiva dio a conocer en la fecha expresada, por medio de su órgano oficial Regeneración.” En Hernández Padilla, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*. México, Era, 1984. Pp.34; Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 126-129; Blanquel, Eduardo. *El Pensamiento Político de Ricardo Flores Magón*. Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, 1963. Pp. 34.

⁹⁰ El trabajo de Hernández Padilla, *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*, presenta una breve pero prolija investigación sobre todos los acontecimientos ocurridos en Cananea y Rio Blanco durante 1906 y 1907. Para revisarla consúltense las páginas 30 -79.

⁹¹ Raat, W. Dirk. *Los Revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988. Pp. 69-92; Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005.126-129; Blanquel, Eduardo. *El Pensamiento Político de Ricardo Flores Magón*. Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, 1963. Pp. 34-35; Hernández Padilla, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*. México, Era, 1984. Pp. 39.

⁹² Raat, W. Dirk. *Los Revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988. Pp. 69-92.

⁹³ Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 128-129; Hernández Padilla, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*. México, Era, 1984. Pp. 47.

sus propios ciudadanos, pero un hecho aún más doloroso es que en esta infamia se recurra al apoyo de un gobierno extranjero para cometer ese genocidio, y aún más lacerante el que sea el propio gobierno del que tus connacionales desean libertarse. No importa si es un hombre o todo un regimiento el embajador de la bofetada, la ofensa a la dignidad nacional es la misma.⁹⁴ Lo anterior se dice porque el señor Greene, propietario de feudo minero, preocupado por como se iban desarrollando los acontecimientos pidió el auxilio de los Rangers de Arizona, que ante la imposibilidad del ejército mexicano de llegar a tiempo para “calmar” a los huelguistas, recurrieron al auxilio de su compatriota disparando junto con los esquiroleros en contra de los manifestantes.⁹⁵

Seis meses después, el 4 de Diciembre de 1906, pese a la enérgica represión orquestada por el gobierno mexicano, otra huelga de extraordinarias dimensiones estalló en Rio Blanco como consecuencia de la implementación del nuevo “Reglamento para las Fábricas de Hilados y Tejidos de Algodón” que incrementaba las jornadas de trabajo y disminuía las percepciones salariales. La huelga estuvo organizada por el “gran Círculo de Obreros Libres” fundado el 1 de Abril de 1906 y que como la “Unión Liberal Humanidad” también mantenía contacto con el PLM. La huelga paralizaba noventa y tres fábricas distribuidas en diferentes Estados de la República, de los cuales, los principalmente involucrados eran Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Jalisco, Querétaro y Tlaxcala.⁹⁶ La amplitud geográfica del movimiento y la solidaridad mostrada por los trabajadores involucrados da muestras del creciente descontento social existente, de la vinculación cada vez más profunda del PLM con el sector obrero, y la extensión del radio de influencia del PLM.

La huelga de Río Blanco, al igual que la de Cananea, concluyó con la represión oficial. El ejército mexicano disparó contra los obreros huelguistas en Rio Blanco y Nogales,

⁹⁴ Cockcroft minimiza la participación de los Rangers de Arizona en la represión de Cananea y afirma que sólo cinco de ellos cruzaron la frontera estadounidense, además de entrecomillar la “intervención yankee”. Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 128.

⁹⁵ Raat, W. Dirk. *Los Revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988. Pp. 69-92.

⁹⁶ Hernández Padilla, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*. México, Era, 1984. Pp. 50-79; Hart, John M. *El Anarquismo y la Clase Obrera Mexicana, 1860-1931*. México, Siglo XXI, 1980. Pp. 127-132; Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 130-131.

Veracruz. Las tropas gubernamentales estaban a cargo del Teniente Gabriel Arroyo en Río Blanco, y del general Rosalino Martínez en Nogales. De acuerdo con testimonios Hernández Padilla escribe que hombres, mujeres y niños eran sacados de sus viviendas y fusilados en los cuarteles.⁹⁷ Aunque no hay un número específico de fallecidos, esta matanza es considerada la más grande de las acontecidas en el régimen de Díaz.

Los acontecimientos ocurridos en Cananea y Río Blanco son los antecedentes más significativos de la Revolución Mexicana, pues condensan en sí mismos el hartazgo de la clase obrera respecto a las condiciones de existencia durante el Porfiriato, y su disposición a luchar por modificarlas. Por otro lado, las huelgas laborales demuestran, por un lado, cómo cualquier asociación de la clase obrera a favor de sus intereses amenazaba seriamente toda la estructura social del Porfiriato; y por otro, lo políticamente consciente y receptiva que la clase obrera era a los ideales del PLM.⁹⁸ En una serie de mensajes al Departamento de Estado de los Estados Unidos, el embajador Thompson, instaba a las autoridades de ese país a suprimir rápidamente a Regeneración y al PLM, por amenazar gravemente los intereses económicos de sus ciudadanos en este país, y hacer propaganda, nada más y nada menos, que a favor del anarquismo.⁹⁹ Y efectivamente, el PLM era la principal fuerza política que estaba detrás de los movimientos laborales gestados en nuestro país y las huelgas que se sucedieron en México de 1906-1908; y que pese a la brutal represión del Gobierno en Chihuahua y Veracruz, significaron, más que el aniquilamiento, el nacimiento de un poderoso movimiento obrero que alcanzaría uno de sus momentos más álgidos en 1912, con la formación de la Casa del Obrero Mundial de perfil anarquista.¹⁰⁰

El ímpetu de su programa y las huelgas de Cananea y Río Blanco, terminaron por definir la posición de Magón con los sectores laborales como principales protagonistas

⁹⁷ Hernández Padilla, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*. México, Era, 1984. Pp. 77-78.

⁹⁸ Hernández Padilla, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*. México, Era, 1984. Pp. 30-79; Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 2005. Pp. 54-59; Hart, John M. *El Anarquismo y la Clase Obrera Mexicana, 1860-1931*. México, Siglo XXI, 1980. Pp. 122-132.

⁹⁹ Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. P. 130; Hart, John M. *El Anarquismo y la Clase Obrera Mexicana, 1860-1931*. México, Siglo XXI, 1980. P.125.

¹⁰⁰ Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 127-135; Hart, John M. *El Anarquismo y la Clase Obrera Mexicana, 1860-1931*. México, Siglo XXI, 1980.

del cambio social vislumbrado para nuestro país, y estimularon el reclutamiento de miles de obreros industriales a las filas del PLM. El despertar del movimiento obrero, el ensanchamiento de la base popular que los respaldaba y el considerable número de trabajadores que después de las huelgas permaneció en un estado de anticipación revolucionaria, proporcionó el ímpetu, o al menos, la retórica, para las revueltas de 1906 y 1908.

Convencidos de que el momento del triunfo se encuentra cerca, a mediados de 1906 Ricardo Flores Magón y el PLM comienzan los preparativos militares para la rebelión que originalmente pretendía iniciarse simbólicamente el día del centenario del natalicio de Benito Juárez, pero que ahora, había de iniciarse el quince de septiembre, durante la conmemoración del día de la independencia.¹⁰¹ Sin embargo, la red espionaje dispuesta para vigilar todas las actividades subversivas de los exiliados, alerta con antelación de los planes revolucionarios a los gobiernos mexicanos y estadounidenses; y días antes de la fecha señalada, el 4 de septiembre de 1906, varios miembros del PLM, entre ellos Librado Rivera, son arrestados en diferentes puntos de la unión Americana. Los arrestos, además de mermar el número de elementos revolucionarios, significó la confiscación de armamento y la apropiación de documentos que ponían al descubierto la logística trazada para la rebelión. Aun con todos estos incidentes negativos que vaticinaban un desenlace contradictorio, varios núcleos del PLM se levantaron en armas a fines de septiembre y durante el mes de octubre de ese año. Los levantamientos armados de los Liberales de Missouri fueron rápidamente derrotados o dispersados, y concluyeron con la detención de miembros importantes de su Junta Directiva, como Juan Sarabia, quien fue sentenciado a siete años de prisión en la terrible e inhumana cárcel de san Juan de Ulúa.¹⁰²

La pretendida organización secreta del grupo liberal había fracasado, la extensa documentación registrada en la Cancillería Mexicana demuestra que el Gobierno

¹⁰¹ Zertuche Muñoz, Fernando. *Ricardo Flores Magón. El Sueño Alternativo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1995. P. 38.

¹⁰² Raat, W. Dirk. *Los Revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988. Pp. 69-92. Pp. 93-121; Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 135-142; Hernández Padilla, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*. México, Era, 1984. Pp. 88-105; Gómez-Quiñones, Juan. *Las Ideas Políticas de Ricardo Flores Magón*. México, Era, 1977. Pp. 49-50. Hart, John M. *El Anarquismo y la Clase Obrera Mexicana, 1860-1931*. México, Siglo XXI, 1980. Pp. 125-126.

mexicano nunca perdió el control sobre ellos, siempre supo, gracias a la intervención de la correspondencia magonista, con quién, cuándo y dónde tendría que vérselas. En realidad, desde 1905 comienza a desarrollarse un sistema internacional de persecución contra Ricardo Flores Magón y el PLM en el que colaboraban los servicios secretos de ambos países; “la agencia Pinkerton; la Embajada de México en Washington, D.C.; los Consulados mexicanos a todo lo largo de Estados Unidos; la Secretaria de Relaciones Exteriores en la ciudad de México; la Embajada de los Estados Unidos en México; los Departamentos de Estado, Guerra, Tesoro, Comercio, Trabajo, Justicia e Inmigración de los Estados Unidos; los presidentes de ambas naciones, y prominentes hombres de Negocios Extranjeros en México”.¹⁰³

Al mismo tiempo que se combatía a los rebeldes liberales en México, al otro lado de la frontera, las fuerzas combinadas del departamento de Justicia de los EE.UU., las autoridades de Migración y los detectives de la Pinkerton llevaban a cabo una redada en las oficinas centrales de *Regeneración* y arrestaban a Antonio I. Villareal y otros conspiradores más del PLM. Sólo Ricardo Flores Magón y Modesto Díaz lograron escapar de los captores. El saldo del movimiento era terrible: la revuelta armada había fracasado, la mayoría de sus miembros más destacados se encontraban en prisión, y *Regeneración*, su principal órgano de difusión, se encontraba destruido y no volvería a ver la luz sino hasta cuatro años más tarde.

Contrario a lo que un revés de esa magnitud podría ocasionar en el ánimo de cualquier persona, la determinación de Magón permanece tan firme como en un principio. La convicción en lo justo de su ideal le suministra la energía y la determinación necesarias para superar las adversidades de todo género que la dura vida de reformador le había puesto en su camino. Desde su comienzos como opositor al criminal régimen de Porfirio Díaz, Ricardo había tenido que experimentar un sin número de privaciones y vejaciones, pero su férrea voluntad lo habían llevado a vencer desde las necesidad más elementales hasta las más intrincadas, privaciones que iban desde lo material hasta lo indispensable del sustento, y en este nuevo éxodo la situación no iba a ser diferente. Años más tarde el revolucionario recuerda “San

¹⁰³ Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 121; Raat, W. Dirk. *Los Revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988. Pp. 155-156.

Francisco debe ser ahora de nuevo una bella ciudad. Yo estuve allí en 1907, cuando una gran parte de ella estaba en ruinas, al igual que mis planes revolucionarios para México. En mi congoja me vi obligado a esconderme entre las ruinas, con una recompensa de veinte mil dólares pendiente sobre mi cabeza y el servicio secreto de dos países persiguiéndome de un lugar a otro y de una ciudad a otra. A menudo pasaban muchos días sin que un poco de pan llegara a mi boca, y entonces pensaba en aquellos miserables que matan por un pedazo de pan. Esa idea también llegaba a ocurrírseme, hasta que mi ideal me separó de mis instintos. Era literalmente una época de vida o muerte para mí. Mi arresto habría significado mi entrada inmediata a México, y la muerte sin ningunas pretensiones de justicia”.¹⁰⁴

Ahora, en su nueva evasión, las circunstancias de su vida como luchador social no se modificaban, las adversidades siguen siendo las mismas, los métodos no cambian: agitación y difusión epistolar, desde el exilio y la clandestinidad, hacia EE.UU. y todo México. Después de evitar por varios meses las redadas de sus perseguidores, Ricardo llega a los Ángeles, California, para junto con los recién liberados Antonio I. Villareal y Librado Rivera, intentar reorganizar la Junta Organizadora del PLM y colaborar en la publicación de corte anarquista de Praxedis Guerrero, *Revolución*. Poco tiempo transcurre desde su llegada, cuando los agentes secretos de la Pinkerton descubren su paradero, y con la colaboración de las autoridades locales, el 23 de agosto de 1907 arrestan a Ricardo Flores Magón y Librado Rivera.¹⁰⁵

Los revolucionarios mexicanos son acusados de robo, homicidio, resistencia al arresto, difamación criminal, asesinato de un Juan Pérez en México, y de violar las leyes de neutralidad. Los liberales mexicanos reciben el apoyo franco de simpatizantes y colaboradores estadounidenses, y con la ayuda de los círculos sindicalistas y anarquistas de los estados de California, Arizona y Texas los amigos de Magón consiguen hacerse de los servicios de los abogados Job Harriman y A.R. Holston para defender a los rebeldes exiliados. Los litigantes anglosajones logran fácilmente exonerar a sus defendidos de la mayor parte de los cargos que se les imputaban; sin

¹⁰⁴ Ricardo Flores Magón a Nicolás T Bernal, 30 de Octubre de 1920, Penitenciaría Federal de los Estados Unidos, Leavenworth, Kansas, en Flores Magón, Ricardo. *Epistolario revolucionario e íntimo*. México, Antorcha, 1978. Pp. 28-29.

¹⁰⁵ Gómez-Quiñones, Juan. *Las Ideas Políticas de Ricardo Flores Magón*. México, Era, 1977. Pp. 51-52.

embargo, permanecen indemnes las acusaciones respecto a la transgresión de las leyes de neutralidad, por lo que los sentenciados son condenados dieciocho meses de prisión, aunque en realidad, entre el proceso y la sentencia permanecen recluidos más de tres años en la prisión del Condado en Los Ángeles, California.¹⁰⁶

Pese a su recluimiento, ni sus objetivos ni sus ideales son doblegados, y desde la prisión Ricardo y sus colaboradores fraguan un nuevo levantamiento armado en contra de la dictadura. La subversión de 1908 superaba en armamento y apoyo popular a la planeada en 1906, pero al igual que la anterior el gobierno mexicano se enteró con anticipación de la revuelta, y nuevamente con la colaboración del gobierno Estadounidense actuó para reprimirla. En la víspera de la rebelión, el 23 de junio de 1908, más de cien hombres de caballería norteamericana se apostaron en Del Rio, Texas, al otro lado de la frontera del blanco fijado por los insurgentes mexicanos, Las Vacas, Coahuila. Además del despliegamiento de la caballería, las autoridades estadounidenses irrumpieron en las casas de varios de los revolucionarios radicados en los Estados Unidos, deteniéndolos y confiscándoles el armamento en su poder. Pese al espionaje y las maniobras oficiales tropas rebeldes se levantaron en armas a fines del mes de junio en Coahuila y Chihuahua, los levantamientos liberales se llevaron a cabo en Las Vacas, Casas Grandes, y Palomas. Después de sufrir considerables bajas los rebeldes no tuvieron más alternativa que retirarse; pese a su esfuerzo la rebelión del PLM fue irremisiblemente aplastada. Praxedis Guerrero sintetiza lo ocurrido en una frase cuando dice: “En 1908 las tropas de la tiranía no vencieron en ninguna parte. La traición aplazo el triunfo de la revolución”.¹⁰⁷

Así, con todos los caminos cerrados, con un largo historial de persecución y prisiones, se inicia el último periodo de la evolución ideológica de Ricardo Flores Magón: el Anarquismo. Lo que impulsa a Magón durante toda su vida detractora son los anhelos

¹⁰⁶ Raat, W. Dirk. *Los Revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988. Pp. 147-165.; Gómez-Quiñones, Juan. *Las Ideas Políticas de Ricardo Flores Magón*. México, Era, 1977. Pp. 51-52.

¹⁰⁷ Blanquel, Eduardo. *El Pensamiento Político de Ricardo Flores Magón*. Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, 1963. P. 42; Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005. Pp. 142-146; Gómez-Quiñones, Juan. *Las Ideas Políticas de Ricardo Flores Magón*. México, Era, 1977. Pp. 51-57; Raat, W. Dirk. *Los Revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988. Pp. 147-165

de libertad y bienestar material para toda la sociedad. La radicalización dentro de los cánones del liberalismo son un intento por resolver las deficiencias que en la práctica esta teoría presentaba para concretar estas aspiraciones, la comprensión de sus falencias y limitaciones lo acerca a nuevos planteamientos en los que estas barreras son superadas y no representan un rompimiento total con los fundamentos intelectuales que había profesado durante toda su vida, sino que más bien, éstos evolucionaban y se complementaban. Así, radicalizado, avanza del liberalismo juarista al libertario comunista.

El positivismo había formado a Magón en el materialismo, concepto que el anarquismo también tiene como principio elemental de su estructura; para ambos, sólo existe el mundo real y tangible, susceptible de ser explicado y entendido por medio de la observación y la ciencia que revelan las leyes que lo gobiernan y por las cuales éste se desenvuelve. Flores Magón encuentra en el anarquismo las respuestas ideológicas a su manera de ser, de sentir y de pensar. Para él, el hombre forma parte del mundo, de la naturaleza, es parte de ella y no se encuentra, como erróneamente se proclama, por encima de la misma. Este aprecio de la naturaleza domina su noción del mundo que se refleja potencialmente en sus escritos cuyas metáforas y analogías se remiten casi siempre a la naturaleza es su lenguaje cotidiano una “visión naturalista, biologista de la existencia, ama la naturaleza y se siente un elemento de ella”.¹⁰⁸

Esta reminiscencia de la naturaleza lo lleva a pensar que hay un elemento que distorsiona el instinto natural del hombre que le impide seguir las leyes de la naturaleza, lo que lo hace anhelar un estado armónico original primitivo que ha sido fracturado por el hombre y sus sociedades “que hacen todo lo posible por violarla y profanarla”, situación que se acentúa dentro del capitalismo tanto por su forma de producción como por las relaciones sociales que éste engendra y sobre las cuales se sustenta. La escisión hombre naturaleza es la manifestación de un conflicto al interior de la propia especie, el enfrentamiento del hombre contra el hombre, cuya noria de todo ese encono que distorsiona el espíritu humano es la propiedad privada.

¹⁰⁸ Blanquel, Eduardo. *El Pensamiento Político de Ricardo Flores Magón*. Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, 1963. P. 98.

La propiedad privada es la razón por la cual la humanidad que debiera ser toda fraternidad se divide en grupos contrapuestos, en clases sociales antagónicas cuyo bienestar depende del perjuicio de la otra. El principio de propiedad lleva indisolublemente ligado a él el principio de la no propiedad, al existir un poseedor existe por tanto un desposeído, todas las sociedades al legitimar este principio, han instituido la desigualdad, la pobreza y la miseria de la mayoría de la población, que son los que nada poseen, “Esta institución es la fuente de todos los males que afligen al ser humano. El vicio, el crimen, la prostitución, el despotismo, de ella nacen”.¹⁰⁹

Magón había aspirado siempre al mejoramiento material del pueblo mexicano, ahora se percataba de que ese mejoramiento nunca sería verdadero mientras permaneciera incólume el pilar sobre el que se sostiene toda la desigualdad: la propiedad privada. Abandonando la antigua colaboración de los elementos sociales para sustituirla por la lucha de clases, ahora se sostenía que la propiedad privada debería ser erradicada de raíz para ser sustituida por la propiedad comunal, por ser éste el único tipo de propiedad que sirve a los intereses de la clase trabajadora: “Los ricos tienen interés en que triunfe el principio de la propiedad individual; los pobres tienen interés en que triunfe el principio de la propiedad colectiva o de todos”.¹¹⁰

Magón, que siempre había perseguido la libertad del pueblo mexicano, pensó que la libertad daría el bienestar tan anhelado a una sociedad llena de carencias, pensó que en el ejercicio de la libertad política se encontraba el germen de la regeneración social, ahora, convencido de que la libertad política por sí sola no era suficiente para lograrlo, arengaba que esas nobles ideas en la práctica no son más que un engaño, no son más que una representación teatral en la que únicamente pueden participar las clases dominantes,: “La libertad política da al hombre el derecho de pensar, el derecho de emitir su pensamiento, el derecho de reunirse, el derecho de ejercer el oficio, profesión o industria que le acomode, el derecho de transitar libremente por el territorio nacional, y entre otros muchos derechos y prerrogativas tiene el derecho de votar y ser votado para los cargos públicos de elección popular... [Sin embargo] la inferioridad social del proletariado y del pobre en general hace completamente ilusoria

¹⁰⁹ Ricardo Flores Magón en Blanquel, Eduardo. *El Pensamiento Político de Ricardo Flores Magón*. Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, 1963. P. 100.

¹¹⁰ Flores Magón, Ricardo. *La Revolución Mexicana*. México, Grijalbo, 1970. P. 96.

la libertad política, esto es, que no puede gozar de ella. La ignorancia y la miseria inhabilitan al hombre para pensar y emitir sus pensamientos, y aun cuando lograrse pensar y emitir sus pensamientos, serían éstos de una inferioridad intelectual tan marcada que su influencia sería nula por la imposibilidad de hacerlos preponderar sobre la brillante argumentación de los hombres instruidos”¹¹¹, una instrucción de la cual quedan marginados todos los hijos del pueblo por no tener con qué costearla debido a los salarios de miseria con los que subiste. Sin instrucción no hay conciencia, ni del hombre ni del mundo, por eso, aunque exista el derecho de reunión de ella no pueden salir consensos que beneficien a los trabajadores, porque no son conscientes de sus intereses ni perjuicios.

La libertad de oficio proclama eufónicamente que cada hombre puede dedicarse al oficio, profesión o industria que lo desee, pero se olvida de las condiciones históricas y sociales que son las que determinan en verdad la posibilidad de realizarse; sin dinero no se puede montar una empresa, sin educación no se puede practicar una profesión, al pobre no le queda otro derecho que el de ejercer un oficio, la mayor de las veces mal pagado, únicamente con lo suficiente para no morir de hambre. “Lo que se ha dicho acerca de los derechos políticos aquí enumerados se puede decir, con ligeras variaciones, de los demás”¹¹², ocupado por encontrar la forma de llevar pan a su boca y a la de los suyos, el pueblo no cuenta ni con el tiempo, ni con el dinero para ejercer sus derechos, “Para ejercer los derechos políticos se necesita independencia económica y la instrucción”¹¹³; dentro de los márgenes del capitalismo la libertad política es más un privilegio que un derecho, “Los ricos gozan de la libertad económica y es por ello por lo que son los únicos que se beneficiaron con la libertad política”¹¹⁴

De esta manera, la actividad política carece de sentido, su radio de acción, siempre superficial, no afecta en lo más mínimo los aspectos fundamentales que mantienen al pueblo en la miseria, pues conserva inalterables los aspectos esenciales de transformación social. Aun suponiendo que quien ocupara el poder fuera el ciudadano

¹¹¹ Flores Magón, Ricardo. *Regeneración*, No 11, Cuarta Época, 12 de noviembre de 1910.

¹¹² Flores Magón, Ricardo. *Regeneración*, No 11, Cuarta Época, 12 de noviembre de 1910.

¹¹³ Flores Magón, Ricardo. *Regeneración*, No 11, Cuarta Época, 12 de noviembre de 1910.

¹¹⁴ Flores Magón, Ricardo. *Semilla Libertaria*. México, Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana, 1975. P. 32.

más honrado el resultado sería siempre el mismo, nada cambiaría si no se modificaba el régimen de propiedad, si no, bastaba con voltear la mirada a la historia y recordar cuando Benito Juárez, “encarnación de la buena fe y las intenciones sanas” detentaba el poder, también con él el pueblo sufrió hambre, escases y esclavitud, “preguntad a los ancianos si comieron más pan por medio de su trabajo durante la sencilla democracia de Benito Juárez que bajo el Imperio de Maximiliano o la dictadura de Santa Ana, os dirán que para el trabajador el pan ha sido escaso bajo todas las formas de Gobierno”¹¹⁵

La libertad de voto no puede ayudar a la emancipación del proletariado, el ejercicio del sufragio no da otra alternativa al pobre que no sea, cuando se le permite, la de elegir a que amo ha de servir. La libertad política no es siquiera una libertad, no es más que una ilusión con la que se engaña al pobre para hacerle creer que en la sociedad burguesa todos los ciudadanos son iguales, la única y verdadera libertad proviene de la libertad económica, “la libertad económica... es la base de todas las libertades, el cimiento sólido sobre el cual puede construirse el grandioso edificio de la emancipación humana.”¹¹⁶ La libertad económica entendida dentro del anarquismo no es nada similar al concepto manejado por el liberalismo, no es la libertad de empresa ni de oficio, es el derecho que deben tener todos los seres humanos de que colaborando con su trabajo y sin que tenga que intercambiarlo por un salario, procurarse todos los bienes necesarios para su manutención y existencia, con dignidad y orgullo, de acuerdo al grado de desarrollo científico y social que haya alcanzado la humanidad. La libertad económica consiste en no tener que venderse por un salario, estar libre de toda explotación y participar libremente de lo producido por su sociedad, porque si el proletariado con su trabajo crea cuanto existe en la tierra “todo ser humano tiene [el derecho] de aprovechar los progresos alcanzados por la ciencia y por la industria en la producción de todo lo que hace agradable la existencia y es útil al desarrollo integral de la raza humana”¹¹⁷.

¹¹⁵ Ricardo Flores Magón en Blanquel, Eduardo. *El Pensamiento Político de Ricardo Flores Magón*. Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, 1963. P. 103. P. 102.

¹¹⁶ Flores Magón, Ricardo. *Regeneración*, No 11, Cuarta Época, 12 de noviembre de 1910.

¹¹⁷ Flores Magón, Ricardo. *La Revolución Mexicana*. México, Grijalbo, 1970. P. 51.

Se dice que el hombre necesita libertad, porque con la libertad se conquista el pan, pero un pueblo hambriento siempre estará dispuesto a entregar su libertad con tal de no morir de hambre; lo que el hombre necesita es la libertad económica, que no es otra cosa que “la posibilidad de satisfacer todas sus necesidades tanto materiales como intelectuales, tanto las del cuerpo como las del pensamiento, sin necesidad de depender de un amo”¹¹⁸; y esa libertad no se consigue con campañas electorales, se obtiene única y exclusivamente apoderándose de la tierra, las fabricas y los talleres, sólo mediante la toma directa de los medios de producción. Únicamente emancipándose de la explotación, apoderándose de los medios de producción y del producto de su propio trabajo el proletariado será capaz de terminar con la jerarquización social que pesa sobre sus espaldas y podrá tener igualdad y libertad.

El anarquismo y Magón se oponen a todo tipo de dominación o sometimiento, ya sea física, política, teológica o dogmática. Para ambos, la libertad económica es apenas el primer paso para la emancipación del hombre, pues la libertad no puede existir sin la igualdad, y ésta no puede germinar en otro terreno que no sea el de la solidaridad comunista. El siguiente paso en el camino hacia la libertad es la destrucción definitiva de toda forma de tiranía o autoridad, “el aniquilamiento de todas las instituciones políticas, económicas, sociales, religiosas y morales”¹¹⁹; la decapitación de la hidra de tres cabezas que tiene prisionero al hombre: Capital, Autoridad y Clero.

Abandonando el reformismo, ya no se buscara encontrar a los hombres adecuados para los puestos públicos dentro de la estructura gubernamental, no, ahora se rechaza cualquier forma de gobierno, que no es lo mismo que de organización, por considerarlas a todas materializaciones jurídicas de la dominación de una clase social sobre la otra.

El Estado, más antiguo que el capital, es el resultado de un proceso escisión social basado en la propiedad y la desigualdad de la riqueza,¹²⁰ una construcción social

¹¹⁸ Flores Magón, Ricardo. *La Revolución Mexicana*. México, Grijalbo, 1970. P. 129.

¹¹⁹ Flores Magón, Ricardo. *Semilla Libertaria*. México, Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana, 1975. P. 244.

¹²⁰ Es cuando menos interesante observar como Adam Smith reconoce la obsolescencia del Estado en sociedades cuyos miembros se encuentran en plena igualdad de riqueza “o bien ésta no excede el valor de dos o tres días de trabajo”; y como, además, acepta que la génesis del Estado se encuentra en la propiedad, y que éste, no tiene otro propósito desde su fundación que “defender al rico del pobre, o a

históricamente transitoria cuya mutación histórica esta determinada por el modo de producción imperante en cada formación social. La transición a un sistema económico basado en la propiedad comunal de los medios de producción haría obsoleta la superestructura estatal pero no implica necesariamente y de facto su desaparición. El socialismo sugerido por Marx involucra la permanencia del aparato estatal, planteamiento al que el anarquismo se opone abiertamente por considerar que la existencia del Estado implica, implícita y explícitamente, la dominación de un grupo social sobre la otredad excluida del núcleo dominante. El anarquismo, al buscar como fin último la igualdad y la libertad de todos los individuos, tiene como premisa esencial de sus postulados la organización de una sociedad en total ausencia del Estado, capitalista o proletario, y esto incluye la Institución político-teológica del Clero, que en contubernio con el capital y el Estado es también uno de los explotadores y opresores más rapaces de la especie Humana.

Magón se pronuncia contra todo tipo de dictadura, incluyendo la del proletariado: “una dictadura es tiranía, y no puede conducir más que a la tiranía; y yo estoy en contra del despotismo, ya sea ejercido por los trabajadores o por la burguesía”¹²¹; dentro de sus argumentos se rechaza cualquier forma de estado por considerarla contraria a la libertad y susceptible de ser utilizada para asegurar otro tipo de dominación. Este punto es quizá fuertemente reforzado en la ideología magonista basado en la experiencia nacional, donde todas las formas de gobierno históricamente consolidadas en el país, pese a los nobles ideales que las hayan impulsado, y la honradez de las personas que las hayan encarnado, siempre habían desembocado en tergiversaciones que habían acentuado las pauperización y miseria de la nación, y

quienes tienen alguna propiedad contra los que no tienen ninguna”. Smith, Adam. *Investigación Sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*. México, Fondo de Cultura Económica, 2006. P. 633. Para una visión más amplia de lo afirmado sobre Smith respecto a este punto revítese el apartado II del libro quinto, “*De los Gastos de Justicia*”, pp. 628-639; y para ver sus postulados completos respecto al Estado y su participación en la economía y en la sociedad consúltese todo el libro arriba mencionado, pp. 614-843.

¹²¹ Ricardo Flores Magón a Elena White, 8 de Febrero de 1921, Penitenciaría Federal de los Estados Unidos, Leavenworth, Kansas, en Flores Magón, Ricardo. *Epistolario revolucionario e Íntimo*. México, Antorcha, 1978. Pp. 59. Éste es quizá el principio fundamental que enfrenta al anarquismo con el marxismo, comúnmente llamado por los autores anarquistas como socialismo autoritario alemán, en clara referencia su principal exponente Karl Marx. Al respecto véase Díaz, Carlos. *El Anarquismo como Fenómeno Político y Moral*. México, Editores Mexicanos Unidos, 1977. Pp. 32-33.

habían terminado por consolidar largas y nefastas dictaduras que siempre resultaban peores a las anteriores.

El anarquismo es sin duda la fase más radical del liberalismo, y en Magón puede observarse con mucha más claridad, Incansable perseguidor de la libertad, encuentra en el anarquismo su potencialización, así, de la fórmula clásica del liberalismo que proclama que el mejor gobierno es el que gobierna menos, se pasa a la aseveración anarquista que sentencia que el mejor gobierno es el que no existe. Siguiendo esta línea de pensamiento, Flores Magón se opone al establecimiento de la maquinaria estatal, sus tribunales y sus policías, que la experiencia demuestra que sin importar el origen de donde provenga, ya sea un golpe de Estado o el sufragio universal, se erige siempre por encima de la sociedad y sólo responde a los intereses de la clase dominante y a su propio interés como clase política burocratizada. En Magón, la dicotomía autoridad-libertad es absoluta, la sociedad que ha de formarse deberá ser cimentada sobre una organización que permita la libre asociación de los individuos sin burócratas de ningún tipo; que permita el libre desenvolvimiento de los individuos y sus facultades a fin de que alcancen su total individualización; una sociedad de iguales donde ninguna acción le sea impuesta a nadie sin su consentimiento o aprobación; en una palabra, el orden y la paz no se basara más en el autoritarismo político, sino en la solidaridad y la fraternidad. En sentido estricto, el compuesto doctrinal de Magón es la negación de la propiedad privada y la búsqueda de la libertad entendida colectivamente, ¡comunismo y libertad!, ¡Tierra y Libertad!

Para alcanzar los ideales de libertad e igualdad, para Magón, como para el anarquismo, la transformación absoluta del ente social no puede llevarse a cabo más que por medio de procesos revolucionarios, es decir, mecanismos que aceleren los procesos históricos de evolución social. La revolución es entendida como el elemento catalizador de los procesos de transformación de la dinámica social cuya forma de expresión, condicionada por la reticencia al cambio por parte de las clases dominantes y su control fáctico de los espacios legales pertinentes para su realización, no puede ser otra que su materialización a través de la lucha armada, ya que la burguesía, al igual que las clases dominantes anteriores, no entregaría sin resistencia la fuente de sus beneficios, no renunciaría pacíficamente ni al poder ni a sus privilegios, y

combatiría sin misericordia, como lo había venido haciendo, a todo aquel que atente contra sus intereses. Su negación al cambio es la natural negación a la muerte, de ahí la fuerza con la que se le resiste y se le combate.

Su régimen no se sostiene en ningún otro derecho que el de la fuerza, por eso la monopoliza a través de una jurisprudencia creada por sí misma, que restringe a los demás el derecho de su ejecución, proscribiendo al individuo que ose a ejercerla más allá de los límites estipulados por la ley. Sin otro argumento que el de la violencia, la esterilidad de la razón y la inteligencia obligan al transformador social a la implementación de medios menos diplomáticos que posibiliten la mutación social, porque a la fuerza no se le domina con razones: a la fuerza se le domina con la fuerza. “Por el hierro y el fuego debe ser destruido lo que por el hierro y el fuego se sostiene. La fuerza es el derecho de los hartos: pues que sea la fuerza el derecho de los hambrientos!”.¹²² El elemento dinamizador de la sociedad, al desafiar la fuerza y la jurisprudencia que la legitima, es en un principio prófugo, un ilegal; sin embargo “las libertades conquistadas por la especie humana son la obra de los ilegales de todos los tiempos que tomaron las leyes en sus manos y las hicieron pedazos... el verdadero revolucionario es un ilegal por excelencia.”¹²³. El ilegal, el revolucionario, no puede ajustar sus actos a un código cuyo objetivo final es la perpetración de la inmovilidad del estado social, “El hombre que ajusta sus actos a la Ley podrá ser, a lo sumo, un buen animal domesticado; pero no un revolucionario... La ley es un freno, y con frenos no se puede llegar a la libertad.”,¹²⁴ el hombre tiene el derecho natural y divino de recurrir a la fuerza para obtener su libertad, y si la ley lo refuta, la justicia lo acredita, porque ley y justicia no son lo mismo, la primera obedece a quien la compra y la segunda a quien la necesita.

Por esta razón Magón alerta al proletariado mexicano a no dejarse embaucar por aquellos, como Madero, que no ven en la revolución más que la inmejorable oportunidad de satisfacer sus ambiciones personales o de grupo. Que no se involucren en una causa que no pretende otra cosa que un cambio de gobierno que les permita

¹²² Ricardo Flores Magón en Blanquel, Eduardo. *El Pensamiento Político de Ricardo Flores Magón*. Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, 1963. P. 103

¹²³ Flores Magón, Ricardo. *La Revolución Mexicana*. México, Grijalbo, 1970. Pp. 15-17.

¹²⁴ Flores Magón, Ricardo. *La Revolución Mexicana*. México, Grijalbo, 1970. Pp. 15-17.

ocupar las posiciones de poder que el Porfiriato les había venido negando; una revuelta que les permitiera destruir las instituciones protectoras de los favoritos de Díaz para imponer, en lugar de éstas, su propia arbitrariedad, acrecentando su riqueza y su poder; un nuevo Estado que los erigiera a ellos, sin modificar las condiciones de los trabajadores, en los nuevos pastores del “ganado humano”. Es por eso, que atendiendo a la inminente necesidad de cambio, Magón, que nada codicia para sí y todo lo anhela para sus congéneres, hace un llamado a levantar el fusil en nombre de toda la humanidad y no sólo en el de unos cuantos, los arenga a pelear por cada uno de ellos entendiendo que la victoria individual depende de la victoria colectiva, que la revolución, al igual que la riqueza, al ser fruto de la sociedad, debe beneficiar a toda ella.

Para él sólo existen dos alternativas: la revolución burguesa o la revolución libertaria, y es en este sentido que Magón, sin sustituir a la revolución como factor del cambio, rompe nuevamente con el pasado al ajustarla a las nuevas prerrogativas. Consciente que al extinguirse el fuego abrasador de la revolución se extingue también la chispa incendiaria de los líderes, y se apodera de ellos y sus congresos el espectro cadavérico de la reacción; siguiendo a Kropotkin, se pronuncia por que sea durante la revolución misma que se lleven a cabo las expropiaciones, que sea durante la fragata que se tomen las tierras, los animales y las fábricas; que sea durante la revolución misma que los hombres sacien su hambre de pan y de libertad.

Magón pertenece, sin duda, a la distinguida y escasa estirpe de los verdaderos revolucionarios, a aquellos que con diafanidad absoluta comprenden que el hombre tiene el derecho y la obligación, legal y moral, de pelear por su libertad; que la tiranía muere a puñaladas y no con las letras de un código; que hay momentos en la vida de las sociedades que la revolución violenta se impone de forma absoluta como el único medio por el cual las ideas renovadoras pueden ver la luz. Para Magón, la revolución, además de inevitable, es el tránsito a una sociedad donde las falencias de la historia y la sociedad burguesa serán corregidas. Una sociedad en la que se erradicarán la miseria, la desigualdad y la inseguridad; prevalecerá la armonía de los intereses y se pondrá fin a la guerra perpetua del explotador contra los productores y la de estos entre sí. Una sociedad, que inspirada en la existencia de comunidades indígenas cuya

cosmovisión y convivencia, basada en la propiedad comunal de la tierra, la igualdad del estatus social de sus habitantes y la solidaridad existente entre sus miembros, permitirá la verdadera realización del espíritu humano.¹²⁵

La sociedad vislumbrada por Magón es la sociedad de la paz, “La reconozco por las banderas desplegadas más altas en las terrazas más altas de los más elevados edificios, y hasta en los monumentos. ¡Oh, comunidad maravillosa! Un suspiro de alivio brota de mi atormentado pecho, suspiro que contiene, resume y condensa la tristeza colectiva de los corazones humildes de todos los tiempos y todas las naciones, desde el primer chasquido del primer látigo que esgrimió el primer amo. Como si el suspiro fuese la señal para cobrar vida, las felices multitudes se desparraman repentinamente por las calles, las plazas, los edificios y los monumentos; viejos y jóvenes, hombres y mujeres, son los dichosos habitantes de la ciudad de la paz.

“Lleno de respeto y admiración, abarco de una sola mirada la extensa ciudad, que parece sonreír bajo el sol; ni una sola torre de iglesia apunta hacia las alturas esforzándose por que el hombre vea con desprecio las cosas de la vida; tampoco afrenta el claro azul del cielo las infamantes siluetas de muros almenados: ni una prisión, ni una casa de tribunales, ni un recinto del tesoro ofenden la suave y tranquila belleza de la ciudad de la paz.

“Es la ciudad sin pecado ni virtud. En su admirable lenguaje de origen, en que abundan las palabras para expresar las emociones más sutiles y más leves, nada significan vocablos como amo y esclavo, caridad y piedad, autoridad y obediencia. Como no existe el pecado la vergüenza es desconocida. Las nociones del bien y el mal no arraigan en los corazones de esta gente inocente y pura.

“Actúan con naturalidad, y así, con naturalidad y sin ostentación, hombres, mujeres y niños exhiben sus encantos y su belleza, al igual que las flores. No son ni buenos ni malos: son sencillamente hermosos como los árboles, como las plantas, como las aves, como las estrellas; porque como árboles, plantas, aves y estrellas, se rigen por el ritmo

¹²⁵ Zertuche Muñoz, Fernando. *Ricardo Flores Magón. El Sueño Alternativo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1995. P. 44; Flores Magón, Ricardo. *Antología*. México, UNAM-Biblioteca del Estudiante Universitario, 1970. P. VIII.

de la vida. Pueblos atrasados han tratado de confinar ese ritmo a códigos de páginas amarillas, como esas personas crueles que enjaulan a los cantores de las selvas. Contemplo y contemplo incansablemente a la feliz multitud de la ciudad de la paz. No tienen prisa, nadie manifiesta precipitación, no hay un solo rostro ansioso leyendo el tiempo en los relojes públicos. Hasta donde mi vista alcanza, no hay señales de chimeneas que envenenen el aire ni enturbien el azul del cielo con la suciedad irreparable de sus humos negros.

“Estas venditas gentes han encontrado la manera de hacer agradables sus labores, suprimiendo a los parásitos y convirtiéndose ellos mismos en trabajadores-propietarios. Algunos realizan sus faenas, otros se divierten; pero todos tienen el mismo aspecto radiante, porque trabajo y placer son ahora sinónimos. Allí no hay pobres.

“Los jóvenes y las doncellas danzan suave y rítmicamente, enlazadas las manos, en torno al monumento de la belleza ¡y todos lucen desnudos! Pero no porque carezcan de galas: para “honrar a la belleza se han despojado de sus hermosos vestidos y muestran su gloriosa desnudez; pues ¡hay algo más bellos que la desnudez del hombre y de la mujer! “El ideal es más bello -dice una voz gentil-; el ideal es la belleza misma.”¹²⁶

¹²⁶ Ricardo Flores Magón a Elena White, 25 de Agosto de 1922, Penitenciaría Federal de los Estados Unidos, Leavenworth, Kansas, en Zertuche Muñoz, Fernando. *Ricardo Flores Magón. El Sueño Alternativo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1995. Pp. 245.

Consideraciones Finales y Conclusiones.

Ricardo Flores Magón comienza su actividad política, además de las inclinaciones personales que impulsan a cada individuo, motivado por las tendencias políticas de su núcleo familiar y la educación académica que recibió. Imponiéndose la meta más loable que puede trazarse un hombre, Magón se propone sacar a un país de la miseria y el despotismo, y convertirlo en un país libre, rico y prospero. Siguiendo las ideas del siglo la meta es siempre la misma: dotar al pueblo mexicano de libertad y mejorar las condiciones de vida de la población; lo único que habría de modificarse a lo largo de su vida serían los medios para conseguirlo y el tipo de sociedad donde habrían de realizarse sus aspiraciones.

De acuerdo con las pretensiones del liberalismo mexicano decimonónico, inicialmente, Magón aspira a la consolidación de una sociedad republicana demócrata semejante a las potencias mundiales, a una transformación nacional que le permita a México alcanzar el desarrollo político, económico y social como el observado en países como Inglaterra, Francia o los Estados Unidos. Influenciado por las ideas del liberalismo clásico, Magón entiende que la modificación del espectro político permitirá la transformación del espacio social y económico. En ese orden de ideas, la dictadura de Díaz al imponer a sus favoritos en los cargos públicos del Estado corrompe las instituciones y tergiversa el sentido legislativo; al aniquilar del espíritu democrático termina por imponer los intereses particulares sobre los intereses públicos o colectivos; y al hacer roma la jurisprudencia mexicana, coloca inerme a la población en una situación de completa dependencia respecto a la voluntad caprichosa de cualquiera de los jefes políticos inmediatos. El monopolio político, es desde esta perspectiva, igualmente aplicado al aspecto económico, que a través de venias y concesiones, principalmente a los extranjeros, ahoga el surgimiento de una industria nacional que permita el mejoramiento material de los ciudadanos mexicanos, y en el campo mexicano, principal sector productivo del país, favorecía un latifundio que en poco o en nada se distinguía del colonialismo español o del dominio de un señor feudal.

El Porfiriato era observado entonces, como un anacronismo histórico, el retorno a una estructura colonial que desde el punto de vista histórico significaba la vuelta a un feudalismo mundialmente superado. De ahí, que al igual que sus antecesores, pensara que la solución se encontraba en la evolución a una sociedad de características burgueso- liberales como las principales naciones del mundo, que por mucho, habían demostrado la conveniencia de un sistema político-económico de perfil democrático liberal a lo largo de todo un siglo. En este inicio, marcado por el pasado reciente de nuestro país, lleno de luchas infructuosas, el camino, decía Magón, debía ser por la vía pacífica y legal, utilizando los espacios legislativos e institucionalmente construidos.

A causa de la persecución y los encarcelamientos por parte de la dictadura, Magón se convence de la esterilidad de los medios pacíficos para lograr sus objetivos, gestándose la primera de las mutaciones del periodista, al abandonar la vía pacífica para adoptar la lucha armada como camino para la transformación global de la sociedad. A la radicalización de sus medios le siguen radicalizaciones de mayor trascendencia teórica, e histórica para la vida nacional. Aun dentro de los márgenes del liberalismo, el oaxaqueño busca corregir las fallas, que él observa, en la práctica tienen los cánones teóricos en la realidad mexicana, y junto con sus colaboradores presenta una propuesta de nación donde esas falencias son superadas.

Su propuesta, contenida en el Plan del Partido Liberal Mexicano de 1906, documento invaluable en la historia patria, podría tipificarse como una propuesta liberal de perfil social. En ella se pretende, explícitamente, mejorar las condiciones de vida de la población a través de reformas legales como la disposición de un salario mínimo, la repartición de tierras y disminución de la jornada de trabajo. Teóricamente puede afirmarse que se busca poner límites a la libertad de mercado para evitar la depauperación que su nula regulación, en una sociedad como la mexicana, podría causar.

De esta radicalización social pasa, casi sin gradaciones, a una posición diametralmente opuesta, al anarquismo. El Porfiriato ya no será más una formación anacrónica de la historia mundial, será lo que en verdad era, una formación social donde el capitalismo, nacional e internacional, sin hacer caso de la simulación de la libertad política,

espoleaba hasta el último aliento del trabajador mexicano en pos de la ganancia. Un estado social que condenaba al trabajador, del campo y la ciudad, a ningún otro propósito que el de generar riqueza para una clase dominante que no le daba a cambio más lo que lo elemental para no morir de hambre.

Desde esta nueva perspectiva, aunque la revolución seguiría siendo el camino de la regeneración, los objetivos ya no serán los mismos. Ahora, el objetivo será la destrucción de la sociedad capitalista para la implementación de una sociedad basada en la libertad, la igualdad, la solidaridad y el comunismo, de acuerdo a la experiencia de las comunidades indígenas y los principios teóricos del anarquismo. Ya no se buscara la creación de una industria nacional que finque su desarrollo sobre la expansión del mercado interno, sino que se buscara la expropiación de todos los medios de producción por parte de los trabajadores; la posesión de las fabricas y los talleres por los trabajadores industriales y la apropiación de la tierra por parte de los trabajadores del campo. El Estado, corrupto y viciado, ya no será más objeto de una reestructuración democrática, será abolido de una vez y para siempre; los hombres se asociaran según sus intereses y sus inclinaciones, y se pondrá fin a esa odiosa maquinaria burocrática que legitima e institucionaliza la desigualdad y la explotación.

Ricardo flores Magón evoluciona de liberal a anarquista a través de mas veinte años de lucha contra la dictadura y la explotación del pueblo mexicano. Esta evolución que pareciera imposible por lo contradictorias que resultan ambas doctrinas, es más bien una transición lógica a luz de los fundamentos teóricos y filosóficos que subyacen en el fondo de ambas escuelas de pensamiento.

Tanto el liberalismo como el anarquismo emancipan al hombre de la voluntad divina para que éste se conduzca con acuerdo exclusivo de su razón; uno desde el positivismo y otro desde el materialismo, como método filosófico de análisis, coinciden en que el mundo es lo único que existe, susceptible de ser estudiado y explicado por medio de la comprensión científica de las leyes que lo gobiernan, y a través de ella entenderlo e influir profunda y decisivamente en el mismo. Ciencia y naturaleza son ellos lenguaje común.

Para el liberalismo, la libertad empieza por la libertad política, la libertad de pensamiento, la libertad de asociación y termina en la libertad económica, entendida como la libertad de profesar la empresa u oficio que mejor le convenga. Mientras que para el anarquismo, la libertad empieza por la libertad económica, entendida como la capacidad de procurarse mediante el trabajo todos los bienes materiales necesarios para la manutención del hombre, y el libre acceso a todo cuanto es creado socialmente por la humanidad; y esa libertad termina con la libertad de pensamiento, la libre asociación y la libertad de ocupar el tiempo libre después del trabajo en la actividad que mejor le convenga al individuo, arte ciencia o recreación, todo ello sin necesidad de la mediación de burócratas estatales en la actividad humana. Para ambos la libertad es uno de sus postulados centrales, sólo que uno va de la superestructura a la estructura, y el otro de la estructura hacia la superestructura.

La libertad en las dos corrientes teóricas es un concepto natural al hombre y siempre inalienable, sólo que lo abordan desde perspectivas diametralmente opuestas e invertidas, esta discrepancia obedece a otro elemento que tienen en común y que termina por cerrar sus proposiciones, la evolución. Mientras que el liberalismo sostiene que las sociedades se organizan de acuerdo a las construcciones jurídicas y políticas depositarias de un “contrato social”, el anarquismo afirma que es el modo de producción lo que determina las relaciones sociales que se establecen al interior de una sociedad. Y en tanto que el primero ve que las sociedades han alcanzado su más alto grado de desarrollo en la sociedad capitalista burguesa liberal, el segundo asevera que la sociedad capitalista es un estadio más de la evolución social que debe derivar en una organización comunista de la producción con ausencia de cualquier tipo de dirección estatal. Para uno, el trayecto ya se ha recorrido, para el otro el periplo no ha concluido.

Estos aspectos en común son lo que permiten comprender y explicar la transición ideológica de Ricardo Flores Magón. Impulsado siempre por sus anhelos de mejoramiento material e intelectual de sus congéneres, Magón transita del liberalismo al anarquismo por que éste último le proporciona las respuestas y las alternativas que liberalismo le negaba. En el anarquismo, todos sus fundamentos intelectuales son revolucionados y potencializados, en él, todas las falencias y limitaciones practicas con

las que históricamente el liberalismo en general, y el liberalismo mexicano en particular, habían tropezado, finalmente eran resueltas y superadas. La transición de liberal a anarquista no es un abandono ni de sus principios, ni de sus metas, sino más bien su mejoramiento y prolongación, ¿porque que es liberalismo, sino una especie de anarquismo sin socialismo? Por eso decimos que si Magón evolucionó de liberal a anarquista es porque a veces al perseguir tus sueños, te pierdes, y encuentras unos mejores.

FUENTES

PERIÓDICOS.

El hijo del Ahuizote, 1903.

Regeneración, 1ª. Época 1900-1901; 2ª. Época 1904-1905; 3ª. Época 1906; 4ª. Época 1910-1918.

1. BIBLIOGRAFÍA.

Bakunin, Mijail. *Escritos de Filosofía Política*. España, Alianza Editorial, 1978.

Bartra, Armando. *Regeneración 1900-1918: la corriente más radical de la Revolución de 1910 a través de su periódico de combate*. México, Era, 1982.

Berkman, Alexander. *El ABC del Comunismo Libertario*. España, Ediciones Júcar, 1980.

Blanquel, Eduardo. *El Pensamiento Político de Ricardo Flores Magón*. Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, 1963.

Carrillo Azpeitia, Rafael. *Ricardo Flores Magón: esbozo biográfico*. México, UCPEET/STPS, 1989.

Cockcroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 2005.

Díaz, Carlos. *El Anarquismo como Fenómeno Político y Moral*. México, Editores Mexicanos Unidos, 1977.

Díaz, Lilia. *El Liberalismo Militante*. Pp. 819-896. En *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 1976.

Flores Magón, Ricardo. *Antología*. México, UNAM-Biblioteca del Estudiante Universitario, 1970.

Flores Magón, Ricardo. *Discursos*. México, Antorcha, 1982.

Flores Magón, Ricardo. *Epistolario revolucionario e Íntimo*. México, Antorcha, 1978.

Flores Magón, Ricardo. *Epistolario y Textos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

Flores Magón, Ricardo. *La Revolución Mexicana*. México, Grijalbo, 1970.

Flores Magón, Ricardo. *Semilla Libertaria*. México, Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana, 1975.

Gómez-Quiñones, Juan. *Las Ideas Políticas de Ricardo Flores Magón*. México, Era, 1977.

González Ramírez, Manuel. *Epistolario y Textos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1962.

González, Luis. *El Liberalismo Triunfante*. Pp. 897-1015. En *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 1976.

Hart, John M. *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931*. México, Siglo XXI, 1980.

Hernández Padilla, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*. México, Era, 1984.

Cosío Villegas, Daniel. Comp. *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 1976.

Kaplan, Samuel. *Pelemos contra la Injusticia*. México, STIRT, CTM, UAS, Editorial UAS, 2006.

Kropotkin, Piotr. *La Conquista del Pan*. España, Ediciones Júcar, 1977.

Malatesta, Ericco. *La Anarquía*. México, Premia Editora, 1980.

Raat, W. Dirk. *Los Revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Rosenzweig, Fernando. *El Desarrollo Económico de México, 1800-1910*. México, Itam, 1989. Pp. 200-203.

Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

Silva Herzog, Jesús. *El pensamiento, económico, social y político de México 1810-1964*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

Silva Herzog, Jesús. *Trayectoria Ideológica de la Revolución Mexicana*. México, Cuadernos Americanos, 1963.

Smith, Adam. *Investigación Sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*. México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Woodcock, George. *El Anarquismo. Historia de las ideas y movimientos libertarios*. España, Editorial Ariel, 1979.

Zea, Leopoldo, *Del Liberalismo a la Revolución en la Educación Mexicana*. México, Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, 1963.

Zertuche Muñoz, Fernando. *Ricardo Flores Magón. El Sueño Alternativo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1995.